

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO		Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 1 de 78			INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R' B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



AJUNTAMENT
D'ALDAIA

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

Aldaia

Donde el agua y la ciudad conviven



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, OU=2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

ÍNDICE DE CONTENIDO

Bloque 0. Resumen ejecutivo 3

 Resumen..... 4

Bloque I. Área de actuación..... 6

 Contexto 7

 Delimitación..... 8

 Caracterización y justificación..... 11

Bloque II. Programa de implementación: definición del proyecto 14

 Descripción..... 16

 Objetivos..... 17

 Actuaciones..... 21

 Ámbitos de intervención 26

Bloque III. Respuesta estratégica 28

 Agenda Urbana de Reconstrucción 29

 Alineación del PAI con la Agenda 32

Bloque IV. Viabilidad de implementación..... 35

 Viabilidad técnica 36

 Viabilidad temporal y financiera 40

 Condiciones medioambientales 48

Bloque V. Resultados esperados: Indicadores 49

 Capacidad transformadora 50

 Sistema de indicadores..... 54

Bloque VI. Capacidad administrativa 58

 Recursos humanos 59

 Recursos financieros 62

 Recursos materiales 63

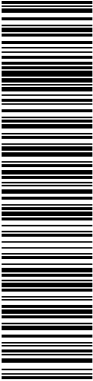
 Experiencia acreditada..... 65

Bloque VII. Gobernanza..... 72

 Estructura interna..... 73

 Funcionamiento operativo 74

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 3 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

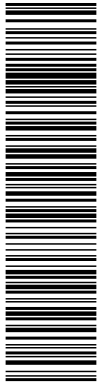


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5 Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque 0.

Resumen ejecutivo

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 4 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idonea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idonea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Resumen

El **PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI) DE ALDAIA: "DONDE EL AGUA Y LA CIUDAD CONVIVEN"** es la propuesta del Ayuntamiento para desarrollar actuaciones integradas de recuperación, reconstrucción y relanzamiento tras la DANA del 28 de octubre de 2024, en el marco del "Anuncio de Expresiones de Interés para la asignación de senda financiera FEDER para actuaciones de las entidades locales especialmente afectadas por la DANA del 28 de octubre de 2024 con cargo al objetivo específico 2.10 del **Programa Plurirregional de España FEDER 2021–2027**", con financiación FEDER dentro de RESTORE.

Aldaia es entidad local elegible al figurar en el **Anexo del Real Decreto-ley 6/2024** (municipios especialmente afectados por la DANA), cumpliendo la condición habilitante del Anuncio de Expresiones de Interés.

A efectos de convocatoria, **se encuadra como ciudad intermedia** (más de 20.000 y menos de 75.000 habitantes) al contar con 34.630 habitantes (2025), por lo que puede **optar a una senda financiera máxima de 9.000.000 €**. El presente PAI solicita 8.997.450 € de ayuda FEDER (95%) sobre un **presupuesto total de 9.471.000 €**, con aportación municipal del 5% (473.550 €).

El Plan **se fundamenta en la Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030**, que actúa como estrategia marco (condición exigida por el Anuncio). El Plan hace referencia directa a sus objetivos y al análisis de retos, demostrando coherencia con el Plan de Acción. El episodio de la DANA confirmó que Aldaia funciona como un sistema interconectado en el que el comportamiento del agua condiciona el conjunto del ecosistema urbano y la vida de las personas que residen en él. Por ello, el Plan define su área de actuación desde una lógica sistémica -según cómo el agua se comporta- y no como una suma de intervenciones aisladas. En concreto, **el área se estructura en dos ámbitos territoriales complementarios que actúan como una única cadena de protección del casco urbano**. Por un lado, el ámbito noroeste (acceso del Barranco de la Saleta), zona de riesgo PATRICOVA y especialmente afectada por la DANA, donde se interviene en un punto clave de entrada de escorrentías y caudales para amortiguar volúmenes y velocidades y reducir impactos aguas abajo. Por otro lado, el Barrio del Cristo, con vulnerabilidad pluvial estructural por baja cota y limitaciones de drenaje y saneamiento, donde se actúa con enfoque corrector y preventivo para minimizar problemas recurrentes y mejorar la evacuación, especialmente ante posibles escenarios futuros de coincidencia entre aportes por cauce y precipitación intensa local.

Así, el PAI conecta estrategia y territorio con un objetivo claro de ejecución: convertir Aldaia en una ciudad preparada para no colapsar ante lluvias extremas, integrando infraestructura hidráulica y proyecto urbano para recoger, retener y gestionar el agua, y haciendo del espacio público la pieza que cierra el ciclo, mejorando a la vez la habitabilidad y el funcionamiento cotidiano de la ciudad.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 5 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Con este enfoque, **el PAI se estructura, según los ámbitos de intervención** (TI) definidos por FEDER, **en dos líneas principales**. Por un lado, la prioritaria, centrada en el agua (adaptación climática, prevención ante inundaciones y ciclo urbano del agua: TI0058 y TI0064, 63,26% del presupuesto). Por otro lado, la de “hacer ciudad”, orientada a la regeneración del espacio público (TI00168, 33,62% del presupuesto) para consolidar las soluciones hidráulicas en una ciudad más habitable. Asimismo, se contempla un ámbito de intervención complementario de digitalización (TI0036, 3,12 % del presupuesto).

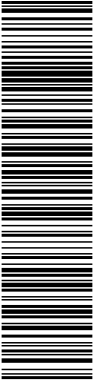
De acuerdo con el Anuncio, **el PAI incorpora un programa de implementación y se concreta en un único proyecto: EL ESPACIO PÚBLICO COMO INFRAESTRUCTURA VERDE-AZUL: SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UNA ALDAIA ADAPTADA Y PREPARADA AL CAMBIO CLIMÁTICO**. Este se despliega en cinco actuaciones que actúan como un sistema:

1. Implantar infraestructuras para reducir el riesgo de inundación en episodios de lluvias intensas.
2. Adaptar la gestión del espacio público en situaciones de emergencia por inundaciones.
3. Mejorar y adecuar la red de saneamiento y reforzar el ciclo urbano del agua.
4. Regenerar el área de actuación tras las intervenciones de adaptación climática, consolidando mejoras en el espacio público.
5. Digitalizar el control y la gestión del ciclo urbano del agua y del riesgo de inundación.

Los resultados esperados se miden con indicadores FEDER y una metodología de cálculo definida. Entre los principales: 33.930 personas beneficiadas por medidas de protección frente a inundaciones (RCR 35), 2,5 ha de infraestructuras verdes para la adaptación al cambio climático (RCO 26), 2,1 km de tuberías nuevas o mejoradas (RCO 31) y 19.500 m² de espacios abiertos urbanos creados o rehabilitados (RCO 114).

Finalmente, el Ayuntamiento garantiza la implementación con un modelo de gestión acorde a la convocatoria y **asumirá el rol de Organismo Intermedio Ligero (OIL) y organizará la implementación del PAI en dos unidades coordinadas** (unidad gestora y unidad ejecutora). Asimismo, el Plan incorpora los requisitos transversales del Anuncio, incluyendo DNSH y resiliencia climática a nivel de cada operación, no doble financiación y las obligaciones de información y comunicación.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 6 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque I.

Área de actuación

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 7 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 19945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Contexto

En Aldaia, los episodios de inundaciones tienen distintos orígenes:

El agua que llega por los cauces (inundación fluvial) y la lluvia intensa local (inundación pluvial). En la DANA de octubre de 2024, la afección se produjo principalmente por caudales que circularon por los barrancos tras llover fuera del término municipal. Sin embargo, el área de actuación registra inundaciones recurrentes asociadas a precipitaciones, y en escenarios futuros ambos efectos pueden coincidir y amplificar la afección.

La DANA (2024) **alteró de forma directa la vida cotidiana de las personas en Aldaia**, afectando a hogares y servicios esenciales. El desbordamiento del barranco Pozalet/Saleta provocó inundaciones generalizadas (56,5 % del municipio) y daños en viviendas y hogares (4.697 expedientes registrados y 3 de las 25 viviendas de titularidad municipal). Muchas familias sufrieron, además, limitaciones en la movilidad (más del 90 % del parque móvil dañado), e interrupciones de suministros (cortes eléctricos de hasta 15 días e inutilización de los pozos del Cristo y del Alter), mientras la economía de proximidad se resentía con más del 90 % de comercios afectados y un 15 % de cierres definitivos.

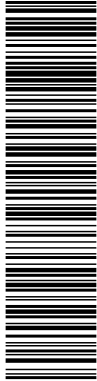
Además, incluso en las zonas que no se vieron directamente inundadas, pero que presentan problemas recurrentes de inundaciones por precipitaciones, **estos episodios de lluvia extrema también generan una sensación de inseguridad y temor a que vuelva a ocurrir**, afectando a la vida cotidiana y al bienestar de la población de Aldaia.

El municipio funciona como un conjunto interconectado en el que el agua, las infraestructuras y los espacios urbanos mantienen una relación directa, de modo que **lo que ocurre en una parte del territorio influye en el resto**. El histórico de inundaciones asociadas a lluvias intensas ha ido poniendo de manifiesto, con el tiempo, limitaciones estructurales en la evacuación del agua, condicionadas por la topografía llana del municipio y por determinadas infraestructuras existentes.

La DANA evidenció estas vulnerabilidades con especial intensidad, no solamente como consecuencia de precipitaciones significativas, sino por el rápido aumento de caudal en los barrancos que recogen aportes cuenca arriba, con efectos especialmente relevantes en el Barranco del Poyo y en el Barranco de la Saleta en el sector noroeste. Este episodio puso a prueba el funcionamiento del sistema urbano en su conjunto, generando una entrada masiva de agua, arrastres y lodos que superó la capacidad de absorción de la red de alcantarillado y drenaje, y confirmó la necesidad de avanzar hacia un enfoque más integrado, preventivo y adaptado a escenarios climáticos extremos, con **la gestión integral del agua, desde distintos enfoques y soluciones, como eje de la resiliencia urbana**.

En este marco, el Ayuntamiento ya está actuando en el municipio, con recursos propios y apoyo de otras administraciones. Este PAI refuerza y coordina las actuaciones en marcha para consolidar mejoras estructurales y duraderas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 8 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, CN=AC



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Delimitación

Las actuaciones del PAI se desarrollan en dos áreas concretas del municipio con características y funciones diferenciadas: el ámbito noroeste del casco urbano: acceso del barranco La Saleta, y el Barrio del Cristo.

Esta delimitación permite articular intervenciones complementarias, actuando tanto en el ámbito noroeste del casco urbano, a la entrada del cauce del Barranco La Saleta, como en un ámbito residencial consolidado (el Barrio del Cristo), con una lógica de proyecto basada en la gestión del agua y en la protección del funcionamiento urbano.

Las actuaciones se localizan en sectores concretos. Sin embargo, su efecto no se limita a esos puntos, ya que contribuyen a mejorar el comportamiento global del sistema urbano y del sistema municipal de drenaje, y a reforzar la confianza y el bienestar de la ciudadanía. De este modo, la delimitación evidencia una intervención municipal integrada, orientada a reducir vulnerabilidades de forma preventiva y a prepararse con mayor eficacia frente a posibles episodios futuros.

A. Ámbito noroeste del casco urbano.

- ✓ Afección directa por la DANA.
- ✓ Riesgo fluvial: Barranco La Saleta.
- ✓ Impacto local y comarcal.
- ✓ Lógica: contención, reducción de escorrentías, protección del casco urbano.

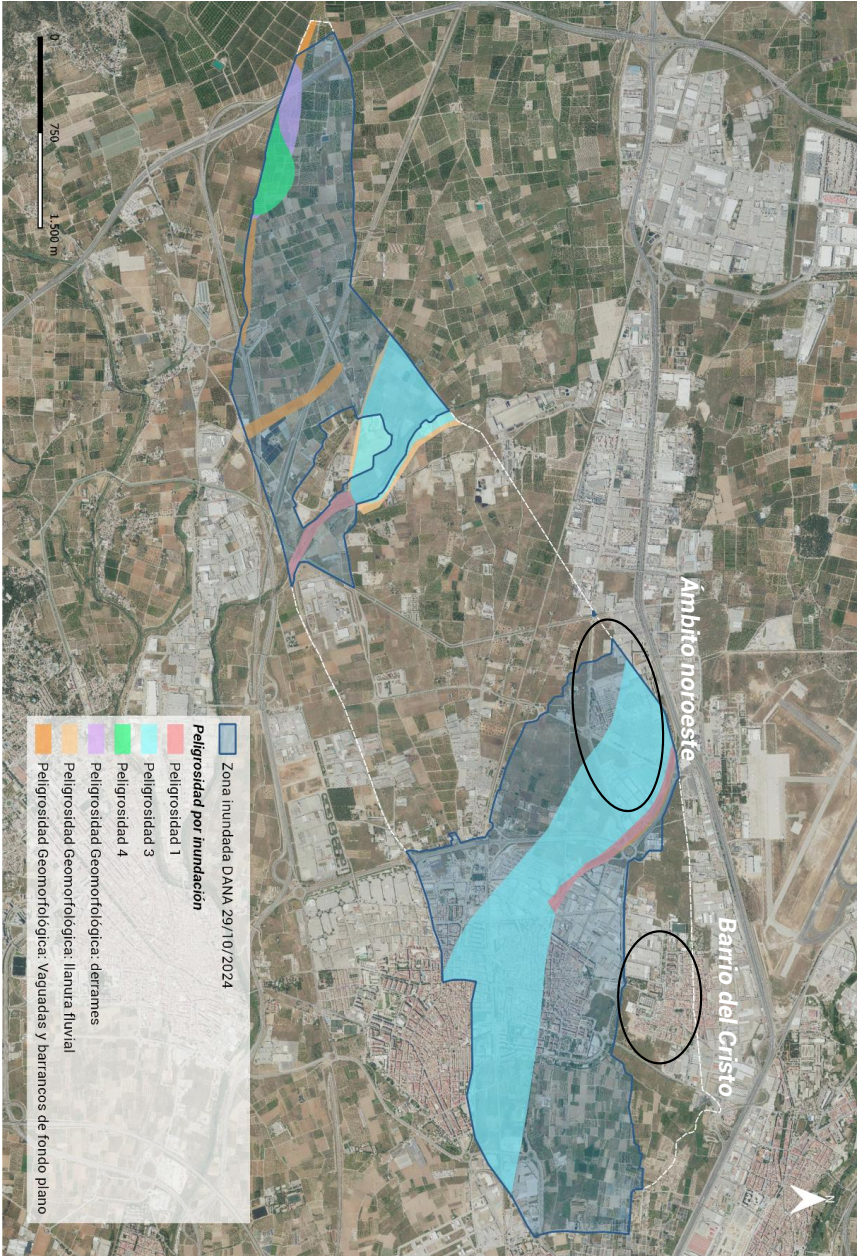
B. Barrio del Cristo.

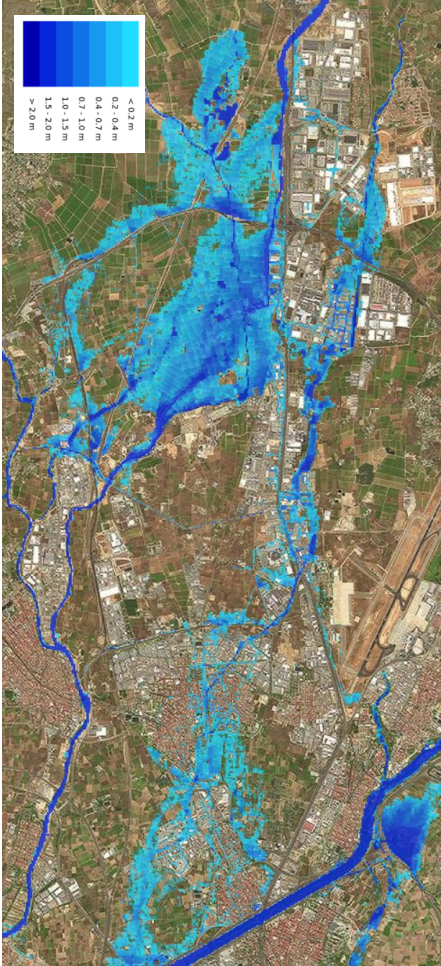
- ✓ No afección directa por la DANA.
- ✓ Vulnerabilidad estructural pluvial.
- ✓ Problemas históricos y recurrentes de inundación por precipitaciones.
- ✓ Lógica: prevención, anticipación, adaptación y corrección estructural.



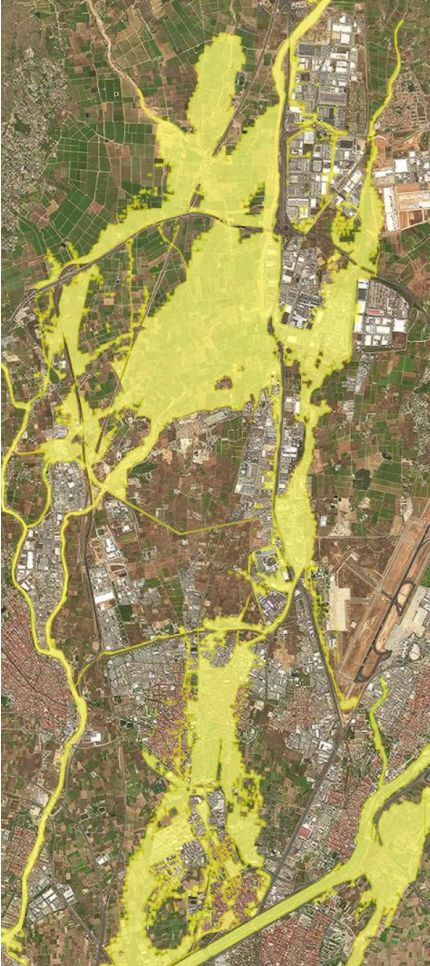
Peligrosidad por inundación, Institut Cartogràfic Valencià

Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven





Peligrosidad por inundación fluvial (T=500 años), SNCZI-IPE



Zona inundable por probabilidad baja o excepcional de origen fluvial (T=500 años), SNCZI-IPE



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 11 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 10945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Caracterización y justificación

A. *Ámbito noroeste del casco urbano: acceso del Barranco La Saleta*

Se vio directamente afectado por la DANA de octubre de 2024.

El ámbito figura en la cartografía oficial del PATRICOVA y del SNCZI como zona con riesgo de inundación, lo que refuerza la necesidad de intervenir adaptando las infraestructuras y reduciendo del riesgo ante futuros episodios climáticos extremos.

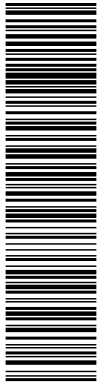
Se caracteriza por la **presencia de suelo productivo, logístico y comercial**, por la concentración de **grandes infraestructuras de carácter supramunicipal** y por una red hidrográfica que atraviesa y estructura el ámbito. Se trata, además, de un espacio de **transición entre el casco urbano y el territorio periurbano**, con elevada impermeabilización del suelo y una fuerte relación con los sistemas de movilidad metropolitana.

El ámbito está condicionado por la presencia del Barranco de La Saleta, que lo atraviesa y recoge escorrentías procedentes de áreas situadas aguas arriba del término municipal. Durante la DANA de 2024, el desbordamiento de este barranco fue uno de los factores determinantes de la inundación del entorno. Desde el punto de vista hidrológico, las escorrentías del municipio siguen una dinámica predominante de oeste a este, lo que convierte este ámbito en un **punto principal de entrada y concentración de aguas que, posteriormente, se dirigen hacia el casco urbano**.

En este entorno **se localizan dos polígonos de actividad industrial y comercial con un papel relevante en la estructura económica y funcional de Aldaia y su entorno comarcal**: el centro comercial de Bonaire y un polígono colindante en el Sector PP4, especializado en plásticos reciclados con tecnología de inyección. La afección sufrida durante la DANA tuvo consecuencias que trascendieron el ámbito local, al impactar en la actividad económica, la movilidad y el funcionamiento de servicios asociados a este nodo.

El motivo principal de la actuación en esta zona se vincula a su papel como punto de entrada al municipio de las aguas de origen fluvial, siendo un emplazamiento idóneo para retener y laminar caudales antes de que alcancen los tejidos urbanos residenciales.

Esto es posible porque existen zonas verdes lineales de gran superficie, de titularidad municipal, que resultan aptas para ejecutar actuaciones de retención y/o infiltración orientadas a laminar los caudales de origen fluvial que acceden por el noroeste. Estas actuaciones buscan reducir el riesgo disminuyendo la afección aguas abajo en los tejidos residenciales.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

B. Barrio del Cristo

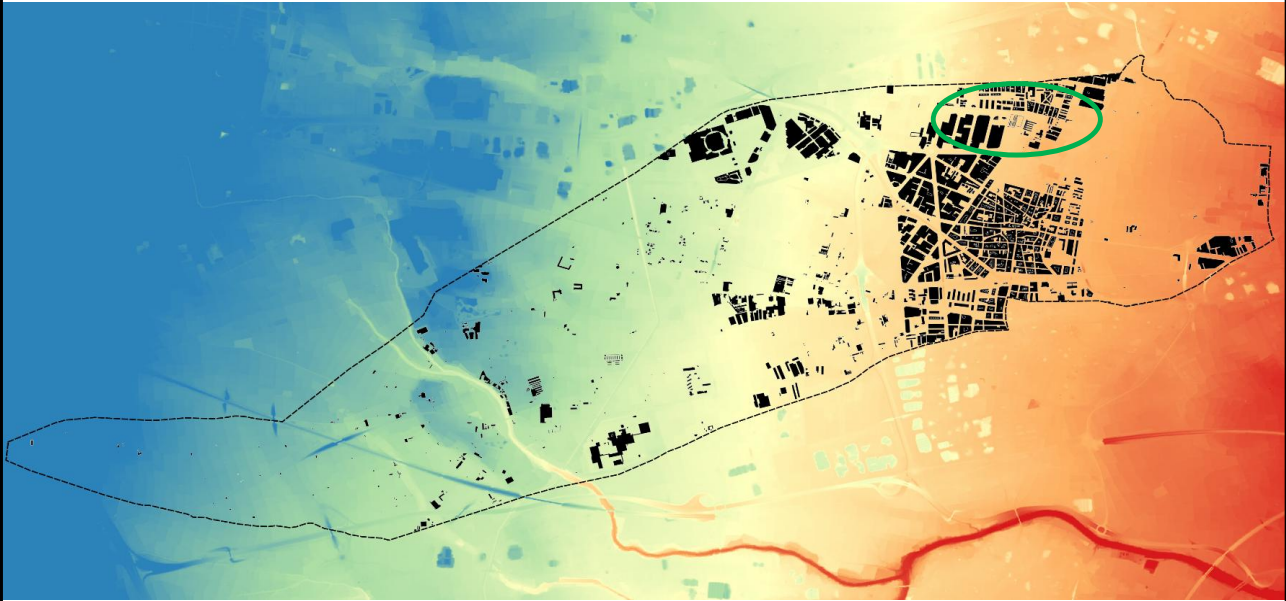
Presenta dificultades conocidas en la evacuación del agua que afectan de forma reiterada en la vida cotidiana del vecindario.

Constituye un núcleo urbano residencial consolidado con identidad propia dentro del conjunto municipal.

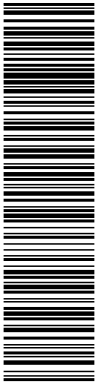
Es un área urbana de origen histórico compartido entre dos municipios, desarrollado en el límite de sus términos municipales. Esta singularidad territorial se traduce en una gestión conjunta a través de la Mancomunidad Intermunicipal, lo que le otorga una condición administrativa específica dentro del sistema urbano local. Su integración en el continuo urbano y su relación directa con otros tejidos colindantes, lo convierten en un ámbito relevante desde una perspectiva social, urbana y funcional dentro de Aldaia.

El barrio **no registró afecciones directas durante la DANA de octubre de 2024**, ya que el impacto se produjo principalmente por el desbordamiento de los barrancos tras las lluvias registradas aguas arriba del municipio. Sin embargo, este ámbito **sufre inundaciones cuando llueve con intensidad en el municipio**. Además, en futuras DANA pueden coincidir ambas circunstancias -aportes por cauce y precipitación local- y agravar significativamente la afección. Por ello, su incorporación a **este PAI responde a una lógica correctora y preventiva**, orientada a resolver los problemas de inundación ya existentes y a reducir la afección en futuros episodios.

La experiencia acumulada en esta área muestra que, cuando se producen lluvias intensas, aparecen problemas recurrentes de acumulación de agua y dificultades de evacuación. El análisis territorial y altimétrico del municipio confirma que **el Barrio del Cristo se localiza en una de las cotas más bajas de Aldaia**, lo que favorece la concentración de escorrentías pluviales y dificulta su desagüe natural, especialmente en zonas como La Cautiva, al sureste del barrio.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 13 de 78	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

A todo esto se suma **una red de drenaje y una red de saneamiento con limitaciones de capacidad para responder** en episodios intensos. Estas circunstancias han provocado históricamente acumulaciones y desbordamiento de agua con afecciones al viario, al espacio público, al interior de las viviendas, filtrándose el agua tanto por las puertas como por las arquetas de la red de saneamiento) y al normal desarrollo de la vida cotidiana de la población.

Estas dificultades se respaldan por la información técnica municipal disponible. El **informe “Red de saneamiento del municipio de Aldaia. Estado de la red y plan de actuación”** elaborado por la concesionaria municipal Aigües de l’Horta, incorpora un análisis específico del estado de la red de saneamiento del Barrio del Cristo.

Se apoya en levantamiento topográfico, digitalización de la red e integración en el sistema GIS municipal, incorporando una modelización de su funcionamiento en episodios de lluvia. En él se identifican puntos críticos con acumulación de agua, insuficiencia de capacidad en determinados colectores y tramos con pendiente nula o contrapendiente que dificultan el correcto desagüe y actúan como cuellos de botella.

Este diagnóstico se completa con el **informe emitido por la Concejalía Delegada competente sobre el estado y mantenimiento anual de la red de alcantarillado** del barrio.

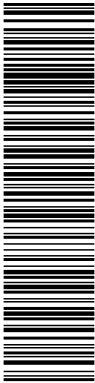
En él se constata que, pese a la realización de labores periódicas de limpieza y mantenimiento realizadas por la Mancomunidad responsable, se producen incidencias recurrentes durante episodios de lluvia, con mayor intensidad en las zonas de menor cota. También se señala que la red existente resulta obsoleta e insuficiente para las necesidades actuales, lo que obliga a sustituciones y actuaciones correctoras de manera repetida.

La necesidad de intervenir en el Barrio del Cristo **se refuerza, además, mediante acuerdos plenarios** de 2024 y 2025 adoptados con amplio consenso.

En ellos se subraya que la respuesta municipal frente a lluvias intensas no debe limitarse únicamente a los puntos directamente afectados durante la DANA de octubre de 2024, sino extenderse a ámbitos con vulnerabilidades estructurales conocidas.

Asimismo, se recoge la existencia de deficiencias persistentes en el saneamiento y episodios recurrentes de inundación y acumulación de agua, así como la conveniencia de impulsar actuaciones estructurales y coordinadas que respondan a las demandas del vecindario, en particular en el entorno de La Cautiva. Estos acuerdos reflejan una demanda social sostenida y una voluntad municipal clara de abordar de forma planificada y preventiva las mejoras necesarias en este barrio.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 14 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA

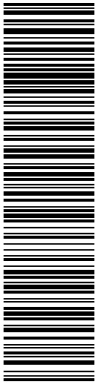


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque II.

Programa de implementación: definición del proyecto

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO		Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 15 de 78			INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, CN=AC, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

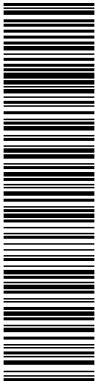


Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Proyecto:

**El espacio público como
infraestructura verde-azul:
solución integral para una Aldaia
adaptada y preparada al cambio
climático**

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 16 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFIDENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEA7/AEA70400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Descripción

El proyecto que configura el PAI de Aldaia se centra en mejorar la gestión de las escorrentías provocadas por las precipitaciones en áreas del municipio donde el agua se acumula y genera afecciones recurrentes, con el objetivo de reducir riesgos y mejorar el funcionamiento del sistema urbano y territorial. La intervención se plantea de forma integrada y coordinada entre las distintas actuaciones del PAI y los servicios municipales implicados, actuando en dos ámbitos del municipio. Por un lado, el Barrio del Cristo, donde se concentran las afecciones vinculadas a la acumulación de agua durante precipitaciones intensas. Por otro, el ámbito noroeste del casco urbano, acceso del Barranco de la Saleta, donde la actuación se orienta a retener, infiltrar y laminar los caudales que entran al término municipal por este punto, minimizando su impacto aguas abajo en los tejidos residenciales, gracias a la existencia de zonas verdes lineales de titularidad municipal aptas para estas soluciones.

Las soluciones se diseñan para mejorar el comportamiento del sistema urbano ante lluvias intensas (escorrentía superficial, capacidad de absorción del espacio urbano y preparación operativa) y definir criterios y soluciones transferibles a otras zonas de Aldaia.

Los episodios de lluvia intensa pueden traducirse en interrupciones de la movilidad, afecciones a la accesibilidad y al uso normal del espacio urbano, además de impactos sobre bienes y servicios. A ello se suma un impacto social asociado a la repetición de episodios y a la incertidumbre ante nuevas lluvias, especialmente en los entornos más expuestos. En este contexto, el PAI orienta la intervención a reforzar la seguridad y la continuidad del funcionamiento urbano, reduciendo la exposición de zonas sensibles y mejorando la respuesta municipal ante situaciones de precipitación intensa.

Una gestión más adecuada del agua contribuye a reforzar la seguridad y la continuidad de la vida urbana. De forma complementaria, permite que el espacio público conserve su función de convivencia y relación social también durante episodios de lluvia, favoreciendo la mejora ambiental y funcional de espacios actualmente infrautilizados.

La propuesta se apoya en condicionantes físicos y urbanos que influyen en la dinámica de la escorrentía, como son la topografía, el grado de impermeabilización y la presencia de infraestructuras que organizan y canalizan flujos. A partir de aquí, se define el proyecto en dos ámbitos de actuación.



La delimitación, caracterización y justificación de estos ámbitos se desarrollan en el *"Bloque I. Área de actuación"*.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 17 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Objetivos

Los objetivos del proyecto se alinean con el Objetivo Específico 2.10 del Programa FEDER 2021-2027 (RESTORE) orientado a *fomentar la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima, incluidos los riesgos de inundación.*

Recuperación.

Restablecer y asegurar la continuidad de la movilidad, los servicios urbanos y el uso funcional del espacio público en el área de actuación durante episodios de lluvia intensas.



El proyecto contribuye a este objetivo reduciendo las disrupciones que provocan las acumulaciones de agua y mejorando la operatividad del espacio público y del viario cuando se produce el episodio, de manera que se mantienen accesos e itinerarios y se facilita la actuación de los servicios. Para ello:

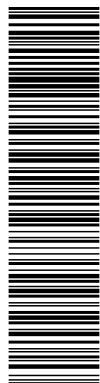
Directamente:

- La Actuación 1 disminuye las acumulaciones de agua en superficie y con ello reduce cortes, bloqueos y afecciones que interrumpen la movilidad y el funcionamiento cotidiano.
- La Actuación 2 incorpora criterios de gestión del espacio público en episodio y mejoras del viario que permiten sostener la accesibilidad y recuperar antes los itinerarios clave.

Indirectamente:

- La Actuación 4 recompone y mejora el espacio público incorporando soluciones drenantes y naturalizadas, reduciendo la acumulación de agua y acelerando la recuperación de su uso funcional durante y después del episodio.
- La Actuación 5 apoya la coordinación y la toma de decisiones con herramientas de seguimiento y gestión, lo que mejora la respuesta y acelera la normalización.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 18 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



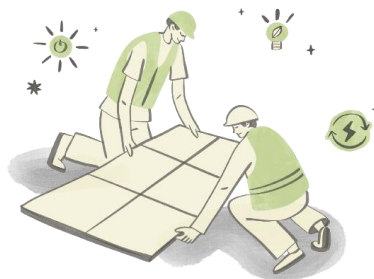
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFIRENOL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Rehabilitación.

Reducir vulnerabilidades del área de actuación mediante la mejora del espacio urbano y de las redes de agua, reforzando su resiliencia ante lluvias intensas y su desempeño cotidiano.



El proyecto contribuye a este objetivo haciendo que el área de actuación esté mejor preparada para el agua de lluvia. No se trata solo de reparar lo dañado, sino de mejorar cómo se mueve y se evacua el agua y cómo responde el espacio urbano, para reducir incidencias repetidas y ganar fiabilidad en el día a día. Para ello:

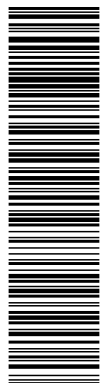
Directamente:

- La Actuación 3 el drenaje y el saneamiento y refuerza el funcionamiento del ciclo urbano del agua, eliminando puntos donde hoy se producen fallos o problemas.

Indirectamente:

- La Actuación 1 incorpora mejoras en superficie que ayudan a que el suelo absorba y gestione mejor el agua de lluvia, evitando que se concentre y cause acumulaciones.
- La Actuación 2 ajusta el viario para que el agua cause menos encharcamientos y para que sea más fácil mantener accesos y moverse con seguridad durante episodios intensos.
- La Actuación 4 completa la rehabilitación del entorno tras las obras hidráulicas, recomponiendo el espacio público y las zonas verdes con criterios más permeables y naturales. Con ello se reducen puntos débiles del barrio (superficies excesivamente duras, falta de drenaje, erosión y deterioro), se mejora el confort (sombra y estancias) y se refuerza la resiliencia del área ante lluvias intensas.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 19 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5 Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R' B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Prevención.

Reducir la probabilidad de acumulaciones e inundaciones por lluvia intensa en el área de actuación, incorporando medidas que evitan que el agua se acumule o llegue con tanta fuerza.



El proyecto contribuye a este objetivo actuando de forma anticipada sobre el agua de la lluvia. Se incorporan soluciones que ayudan a que el agua se absorba mejor, se reparta y se retenga temporalmente, y a que circule de forma más segura cuando el episodio es intenso. Con ello se reduce la presión sobre el sistema urbano y se limita la aparición de puntos de acumulación. Para ello:

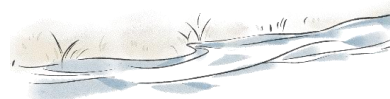
Directamente:

- La Actuación 1 despliega soluciones en superficie para gestionar el agua de lluvia, como drenaje sostenible, permeabilización y elementos de retención y laminación, apoyadas en el estudio de escorrentía para priorizar y dimensionar mejor.
- La Actuación 2 complementa la prevención al mejorar cómo se comporta el viario durante episodios intensos, favoreciendo la conducción del agua y reduciendo acumulaciones en puntos críticos.

Indirectamente:

- La Actuación 3 refuerza de manera complementaria el drenaje y el saneamiento en puntos vulnerables, reduciendo el riesgo de fallos que agravan las inundaciones.

Mejorar el funcionamiento del sistema urbano del agua en episodios extremos, reforzando la capacidad de drenaje y saneamiento y la gestión municipal basada en seguimiento y coordinación.



El proyecto contribuye a este objetivo creando una forma de gestionar el agua más anticipatoria y más fiable, combinando soluciones en el espacio público con mejoras en la red y con apoyo a la coordinación y el seguimiento. Para ello:

Directamente:

- La Actuación 3 mejora el drenaje y el saneamiento para que el sistema evacúe con más fiabilidad cuando llueve fuerte.
- La Actuación 5 aporta apoyo digital para seguimiento, control y coordinación, reforzando la capacidad municipal para actuar con más previsión y eficacia.

Indirectamente:

- La Actuación 1 gestiona el agua en superficie mediante soluciones que ayudan a absorber, retener y regular, reduciendo la presión sobre la red.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 20 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEA/EAET0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Preparación ante futuras catástrofes.

Reforzar la capacidad municipal para anticiparse y responder mejor ante episodios de lluvia intensa, mejorando la coordinación, la operativa y el apoyo a la toma de decisiones.



El proyecto contribuye a este objetivo haciendo que Aldaia esté más preparada antes de que llegue el episodio y responda con más eficacia cuando ocurre. Se incorporan criterios prácticos para organizar el espacio público en situación de episodio, y herramientas que facilitan seguimiento y coordinación para actuar con rapidez y reducir impactos. Para ello:

Directamente:

- La Actuación 2 incorpora criterios operativos para el uso del espacio público y del viario durante episodios intensos, facilitando accesos y la actuación de los servicios.
- La Actuación 5 aporta herramientas digitales de apoyo a seguimiento, coordinación y toma de decisiones, reforzando la capacidad municipal de respuesta.

Reconstrucción socioeconómica.

Mejorar la calidad urbana y el bienestar en los entornos intervenidos, haciendo el espacio público más seguro y accesible.



El proyecto contribuye a este objetivo porque transforma la reducción del riesgo en mejoras visibles que sostienen la vida cotidiana y la economía local. Al disminuir las incidencias por lluvia intensa, se generan entornos más amables y utilizables, lo que refuerza la convivencia y la confianza en los lugares intervenidos. Para ello:

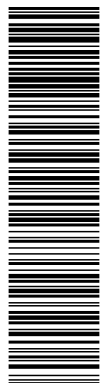
Directamente:

- La Actuación 4 mejora y activa el espacio público, incrementando confort, accesibilidad, seguridad y calidad urbana con beneficios directos para el uso diario.

Indirectamente:

La Actuación 2 reduce interrupciones durante episodios intensos al mejorar la operatividad del viario y la accesibilidad, facilitando la continuidad de recorridos y servicios.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 21 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

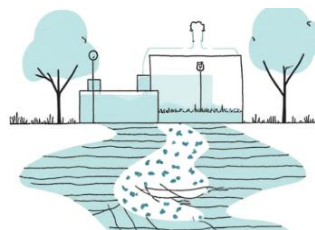


Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuaciones

Actuación 1.

Implantar infraestructuras para reducir el riesgo de inundación en episodios de lluvias intensas.



Subactuaciones

1.1. Estudio a escala municipal de la escorrentía pluvial por precipitaciones intensas.

Tiene por objeto análisis, diagnóstico, definición y priorización de medidas para la gestión de escorrentías pluviales en todo el municipio, con el fin de reducir el riesgo de inundaciones de origen pluvial derivadas de precipitaciones intensas. Parte de un estudio hidráulico que permitirá analizar el comportamiento de la escorrentía superficial, diagnosticar el riesgo de inundación en el casco urbano e identificar y priorizar medidas correctoras. A partir del análisis, las actuaciones se desarrollarán de forma progresiva, garantizando así una intervención coherente, escalonada y adaptada a las necesidades reales del municipio. Además, servirá como base para la toma de decisiones operativas en fases de alerta, preemergencia y emergencia, mediante la identificación de puntos críticos y la definición de criterios de actuación, en coordinación con las medidas previstas en la subactuación 2.2.

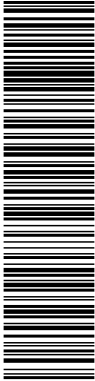
1.2. Implantación de sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS) y permeabilización del espacio urbano.

Contempla la implantación de sistemas de drenaje urbano sostenible, de acuerdo con lo que contemple el estudio a escala municipal de la escorrentía pluvial por precipitaciones intensas, con el objetivo de reducir la escorrentía superficial generada por precipitaciones intensas y mejorar el comportamiento hidráulico del espacio urbano ante inundaciones de origen pluvial. Las intervenciones que se orientan a la permeabilización de superficies urbanas y a la infiltración y filtración controlada del agua de lluvia, disminuyendo los picos de escorrentía y la presión sobre la red de drenaje convencional.

1.3. Construcción de infraestructuras de retención y laminación de aguas pluviales.

Se orienta a la ejecución de infraestructuras estructurales de retención y laminación de escorrentías pluviales, priorizando soluciones basadas en la naturaleza y criterios de renaturalización (como balsas de laminación de diseño naturalizado y parques inundables), con el fin de reducir los picos de escorrentía generados durante episodios de precipitaciones intensas y minimizar el riesgo de inundaciones de origen pluvial. Las intervenciones pueden incluir tanques de tormenta, depósitos y colectores de pluviales para almacenar y aliviar la red.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 22 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idjona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idjona=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 2.

Adaptar el diseño y la gestión del espacio público en situaciones de emergencia por inundaciones.



Subactuaciones

2.1. Adecuación de rasantes y pendientes del viario para la gestión de escorrentías en emergencia.

Tiene como finalidad corregir el diseño y la ejecución existentes del viario y del espacio público en puntos con pendientes o rasantes inadecuadas, de manera que se mejore el drenaje superficial y se reduzcan acumulaciones de agua.

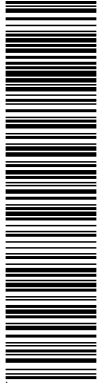
Las intervenciones se conciben desde un enfoque funcional y operativo, orientado a garantizar un correcto funcionamiento en condiciones ordinarias y a evitar que el viario agrave la afección en episodios de lluvias intensas, mejorando la seguridad, la accesibilidad y la continuidad de los itinerarios del casco urbano.

2.2. Estudio de ordenación y planificación del uso del espacio público y gestión de vehículos aparcados en situaciones de emergencia.

Aborda la planificación del uso del espacio público en situaciones de emergencia por inundaciones pluviales, con especial atención a la gestión de los vehículos estacionados en la vía pública. Para la delimitación de las zonas prioritarias y puntos críticos, el estudio se apoyará, en el diagnóstico y la información obtenida en la subactuación 1.1, así como en la información técnica y la experiencia operativa municipal.

El estudio permitirá definir criterios y protocolos para evitar obstrucciones, facilitar la evacuación del agua y garantizar el acceso de los servicios de emergencia durante episodios de lluvias intensas.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 23 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 3.

Mejorar y adecuar la red de saneamiento y del ciclo urbano del agua.



Subactuaciones

3.1. Refuerzo funcional de la red de saneamiento y de las acometidas a viviendas.

Se prevé incluir la limpieza e inspección de la red de saneamiento, la mejora y reposición de sumideros, imbornales y arquetas, así como reparaciones puntuales y renovación de tramos donde se detecten déficits de capacidad o deterioro.

Asimismo, se contemplan actuaciones sobre acometidas a viviendas y comunidades para reducir retornos e incidencias en episodios intensos (mejora de conexiones y soluciones antirretorno u otras compatibles con la red existente).

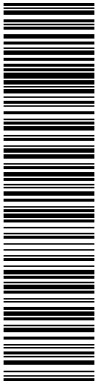
En paralelo, se contempla el estudiar la viabilidad de implantar soluciones separativas de pluviales y residuales, con actuaciones parciales por tramos cuando proceda.

Estas intervenciones permitirán mejorar el funcionamiento del sistema ante episodios de precipitaciones intensas, reducir situaciones de colapso y retornos de agua y reforzar la resiliencia del saneamiento urbano frente a inundaciones de origen pluvial.

3.2. Mejora de la gestión integral del ciclo urbano del agua.

Se orienta a mejorar la gestión integral del ciclo urbano del agua mediante la reutilización y el aprovechamiento de recursos hídricos, reduciendo consumos y aumentando la eficiencia del sistema. En particular, se prevé la creación de un sistema de riego y baldeo de calles alimentado, cuando sea posible, con agua procedente de los depósitos/balsas de laminación. Asimismo, se contempla la mejora de la red de abastecimiento para reducir pérdidas y aumentar el rendimiento del sistema.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 24 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 4.

Regenerar el área de actuación tras las intervenciones de adaptación climática.



Subactuaciones

4.1. Activación y mejora de los espacios verdes y del espacio público.

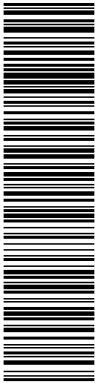
Una vez ejecutadas las actuaciones vinculadas a la gestión del agua y la adaptación al cambio climático, se plantea la mejora y activación de las zonas verdes existentes y del espacio público del área de actuación, actualmente de carácter residual o infrautilizado, con especial atención a aquellos espacios directamente afectados por las obras hidráulicas y a los que desempeñan un papel en el comportamiento del agua durante episodios de lluvia intensa.

Esta actuación es clave para consolidar los resultados del PAI, ya que la forma en que se diseña y se materializa el espacio público condiciona directamente la escorrentía, la infiltración y la acumulación de agua. No responde igual una zona totalmente pavimentada, donde el agua no puede penetrar, que un espacio preparado para drenar, con pavimentos permeables, tierra y vegetación. Por eso, es importante diseñar el recorrido del agua (con pendientes suaves y franjas verdes) e incorporar soluciones naturalizadas que ayuden a conducirla, retenerla y facilitar que se infiltre. Además, el arbolado y la vegetación ayudan a sujetar el suelo, reducen la erosión y los arrastres, y mejoran el confort en el barrio.

En este marco, la actuación permitirá recomponer y mejorar el diseño urbano, pudiendo incorporar itinerarios ciclistas y mejora del espacio peatonal, la implantación de elementos verdes y soluciones de naturalización (incluyendo, cuando proceda, pavimentos filtrantes, zonas drenantes y espacios con capacidad de inundación controlada), creación de zonas de sombra, así como mobiliario urbano y espacios de estancia que refuercen el uso cotidiano y la calidad ambiental del entorno.

Estas intervenciones se desarrollarán bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, creando espacios públicos y zonas verdes de calidad y contribuyendo a un modelo de ciudad más habitable y adaptado a los retos climáticos y sociales futuros.

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO		Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 25 de 78			INCLUYE FIRMA EXTERNA



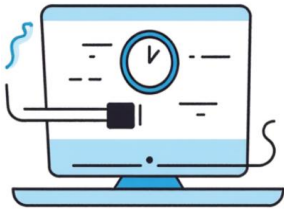
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 5.

Digitalizar el control y la gestión del ciclo urbano del agua y del riesgo de inundación.



Subactuaciones

5.1. Implantación de herramientas digitales de apoyo a la gestión del agua y de las emergencias.

Tiene como finalidad mejorar la capacidad municipal de seguimiento, análisis y apoyo a la toma de decisiones en relación con el ciclo urbano del agua y la gestión del riesgo de inundación. Para ello, se plantea la incorporación de herramientas digitales de apoyo que permitan integrar información relevante, facilitar el control del funcionamiento de las infraestructuras y reforzar la preparación y respuesta del municipio ante episodios de lluvias intensas.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 26 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Ámbitos de intervención

El proyecto se formula desde un enfoque integral porque en Aldaia **el problema del agua no tiene una sola causa ni se resuelve actuando en un único lugar.**

El PAI integra, en una única área de actuación, dos ámbitos territoriales por motivos distintos pero complementarios, y juntos cumplen una función común. Ayudan a proteger el casco urbano frente a episodios de lluvia intensa y a reducir los daños y las interrupciones que provocan. En el Barrio del Cristo, el objetivo es disminuir las inundaciones por acumulación de agua de lluvia cuando la evacuación es limitada. En el ámbito noroeste, el objetivo es mejorar el comportamiento del agua cuando llegan escorrentías y cuando la cercanía del Barranco de La Saleta condiciona su circulación. Al intervenir en ambos ámbitos, el proyecto actúa tanto donde el agua tiende a quedarse y causar daños como donde puede entrar y desplazarse con fuerza hacia el casco urbano. Así, la respuesta no es parcial y se refuerza la seguridad del conjunto del municipio.

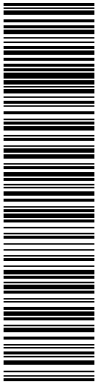
Por otro lado, el enfoque integral se concreta al tratar **el agua como hilo conductor del proyecto.**

El PAI combina medidas que actúan en la superficie urbana y medidas que refuerzan el funcionamiento interno del ciclo del agua, de manera que el municipio no dependa de una única solución frente a la lluvia intensa. El espacio público se transforma en una infraestructura que ayuda a ordenar el recorrido del agua, a reducir los picos de caudal y a disminuir acumulaciones. A su vez, la mejora del drenaje y del saneamiento aporta capacidad y fiabilidad cuando el episodio supera lo habitual. Esta combinación permite que la protección del casco urbano no se base solo en reaccionar tras el daño, sino en anticipar, amortiguar y recuperar mejor, en línea con el objetivo de adaptación y resiliencia del OE 2.10.

Asimismo, con esta lógica, las actuaciones del PAI **se encadenan siguiendo el recorrido real del agua** en Aldaia.

Primero, se decide con criterio los puntos sensibles y qué medidas aportan protección. Después, se actúa para que el agua tenga menos fuerza y menos volumen cuando llega, y para que el sistema urbano la evacúe mejor cuando se concentra. Por último, se consolida la mejora en el espacio público y en la gestión municipal para que la protección del casco urbano sea más estable en el tiempo. Así, el proyecto no suma actuaciones sueltas, sino que construye una respuesta completa que protege el casco urbano desde dos frentes complementarios, el Barrio del Cristo y el sector noroeste condicionado por el Barranco de La Saleta.

Por último, este paso traduce **el enfoque integral del PAI al lenguaje FEDER.**



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 19945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

A continuación, se presenta la vinculación entre las actuaciones del proyecto y los ámbitos de intervención aplicables según el Anexo I del Anuncio de Expresión de Interés. De esta manera, se puede ver con claridad cómo cada línea de trabajo contribuye al OE 2.10 de adaptación y resiliencia frente al riesgo.



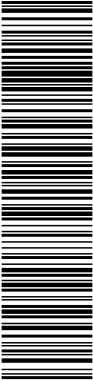
Además, esta clasificación se empleará como **base para la previsión presupuestaria por ámbitos**, detallada en el apartado “*Viabilidad temporal y financiera*” del “*Bloque IV. Viabilidad de implementación*”, y para **definir y calcular los indicadores de realización y de resultado FEDER** seleccionados (“*Bloque V. Resultados esperados: indicadores*”).

Actuaciones PAI

Ámbitos de intervención FEDER

Actuación 1. Implantar infraestructuras para reducir el riesgo de inundación en episodios de lluvias intensas.	Medioambiente y adaptación al cambio climático.	T10058 - Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras.
Actuación 2. Adaptar la gestión del espacio público en situaciones de emergencia por inundaciones.		
Actuación 3. Mejorar y adecuar la red de saneamiento y del ciclo urbano del agua.		T10064 - Gestión del agua y conservación de recursos hídricos.
Actuación 4. Regenerar el área de actuación tras las intervenciones de adaptación climática.	Turismo y cultura.	T100168 - Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos.
Actuación 5. Digitalizar el control y la gestión del ciclo urbano del agua y del riesgo de inundación.	Digital y dinamización económica.	T10036 - Otros tipos de infraestructuras TIC (incluidos recursos/equipos informáticos a gran escala, centros de datos, sensores y otros equipos).

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 28 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

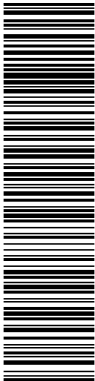


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idlonse=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idlonse=5 Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENDLY Y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque III.

Respuesta estratégica

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 29 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idonea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idonea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFERNET y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1994571003-2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Agenda Urbana de Reconstrucción

La Agenda Urbana de Reconstrucción 2025-2030 de Aldaia **es el marco estratégico de referencia del presente PAI.**

La Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR) es la estrategia municipal de reconstrucción exigida como marco para articular el PAI en la senda financiera FEDER, según el Anuncio de Expresiones de Interés dirigido a entidades locales especialmente afectadas por la DANA del 28 de octubre de 2024, en el OE 2.10 del Programa Plurirregional de España 2021–2027. En este encaje, la AUR orienta la recuperación y transformación del municipio hacia un modelo urbano más resiliente y preparado ante episodios climáticos extremos.

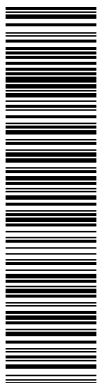
La AUR se concibe como el instrumento estratégico que orienta la recuperación ambiental, social y económica tras la DANA, con una visión de reconstrucción integral que incorpora resiliencia y capacidad de respuesta. Parte de una base sólida ya existente, el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), aprobado en 2022. La Agenda no lo sustituye, sino que lo complementa con un diagnóstico específico de los impactos, la identificación de necesidades de reconstrucción y una hoja de ruta coherente y alineada con la Agenda Urbana Española y la política de cohesión europea.

Se ha elaborado mediante un proceso de trabajo colaborativo, basado en la coordinación político-técnica del Ayuntamiento y en la incorporación de aportaciones de la ciudadanía y de los agentes locales.

Este proceso ha permitido, por un lado, contrastar el diagnóstico, identificar los impactos y las necesidades derivadas de la DANA y definir de manera compartida los principales retos de la reconstrucción, y por otro lado, ayudar a definir los proyectos y las actuaciones a través de distintas miradas de la gestión municipal y de la convivencia y experiencia ciudadana en el territorio.

La participación se ha concebido como un elemento clave para reforzar la coherencia estratégica de la Agenda y su adecuación a la realidad local, contribuyendo a que el documento no sea únicamente un ejercicio técnico, sino el resultado de un proceso de reflexión compartida (ver Anexo I. de la Agenda Urbana de Reconstrucción).

La Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025–2030 fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Aldaia en la sesión de 16 de diciembre de 2025. El acuerdo estableció su publicación oficial en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en la sede electrónica / Portal de Transparencia municipal, además de autorizar a la Alcaldía para firmar la documentación y realizar los trámites necesarios para su desarrollo.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Objetivos de reconstrucción

La AUR persigue **TRES GRANDES PROPÓSITOS**, que orientan el conjunto de la Agenda y actúan como referencia para la definición de objetivos y actuaciones:

- 1. **Reconstruir desde una perspectiva integral y sostenible**, transformando el proceso de recuperación en una oportunidad para pensar y actuar diferente, bajo criterios de adaptación climática, equidad y bienestar.
- 2. **Reforzar la resiliencia urbana y territorial**, mejorando la capacidad de Aldaia para anticipar, afrontar y recuperarse de los impactos climáticos mediante una gestión más preventiva, coordinada y segura.
- 3. **Consolidar una planificación duradera y participada**, que amplíe y actualice el marco estratégico previo y sienta las bases para una futura Agenda Urbana Local orientada a un modelo de municipio más resiliente, sostenible, eficiente, seguro y cohesionado

Sobre la base de estos tres grandes propósitos, la AUR define **SIETE OBJETIVOS ESPECÍFICOS** que concretan los ámbitos prioritarios de actuación y orientan la acción municipal en el proceso de recuperación y transformación del municipio.



El PAI **asume estos objetivos como su marco de referencia operativo**, trasladándolos a una programación concreta de actuaciones que permitan avanzar de forma efectiva en su cumplimiento.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 31 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFIRENDO y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Retos de reconstrucción

La AUR articula sus objetivos a través de **16 retos de reconstrucción** que concretan los principales desafíos que el municipio afronta tras la DANA de 2024. Estos constituyen el vínculo entre el diagnóstico y el plan de acción, y permiten orientar la recuperación y transformación del municipio en el horizonte 2030.

Los retos **tienen un carácter transversal**, ya que, aunque cada uno de ellos se vincula de forma directa a un eje u objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española, también incide de manera indirecta en otros, reforzando un enfoque integrado y no sectorial de la reconstrucción.

Estos 16 retos **constituyen el marco de referencia** sobre el que se articula este PAI:

- RETOS DE RECONSTRUCCIÓN
- RR1. Reducir la vulnerabilidad del territorio frente a las inundaciones.

RR2. Revertir la fragmentación territorial causada por infraestructuras y barreras físicas.

RR3. Recuperar la huerta y los paisajes fluviales como infraestructura verde y productiva de resiliencia.

RR4. Regenerar la ciudad consolidada y los barrios vulnerables.

RR5. Fortalecer la capacidad del municipio para anticipar, resistir y recuperarse ante emergencias climáticas.

RR6. Mejorar la gestión del agua y las infraestructuras básicas para aumentar la resiliencia del municipio.

RR7. Avanzar hacia un modelo energético y de recursos más eficiente y sostenible.

RR8. Superar la fragmentación y la vulnerabilidad del sistema de movilidad de Aldaia.

RR9. Reequilibrar la movilidad urbana hacia modos más sostenibles y accesibles.

RR10. Reforzar la red de equipamientos sociales y comunitarios como soporte de resiliencia y bienestar.

RR11. Avanzar hacia una economía local más innovadora, sostenible y generadora de empleo.

RR12. Reactivar el tejido económico local afectado por la DANA y fortalecer su capacidad de adaptación.

RR13. Aumentar la disponibilidad de vivienda asequible mediante la activación y ampliación del parque residencial.

RR14. Rehabilitar y adaptar el parque residencial a las nuevas condiciones sociales y climáticas.

RR15. Digitalizar la gestión municipal y fortalecer la capacidad tecnológica del municipio.

RR16. Consolidar una gobernanza estable, coordinada y participativa para la gestión municipal y la planificación estratégica.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 32 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&ididone=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&ididone=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Alineación del PAI con la Agenda

Coherencia con los objetivos

Objetivos que responde de forma directa:

OE 1. Restituir y modernizar infraestructuras, equipamientos, servicios urbanos y espacios públicos afectados por la DANA, asegurando su funcionalidad y reduciendo vulnerabilidades futuras.

Ayuda a que las infraestructuras y servicios básicos del municipio funcionen mejor cuando llueve fuerte, sobre todo en el sector oeste, donde la DANA dejó claro que el sistema se satura con facilidad. Con la intervención, la red está mejor preparada para gestionar impactos, y se reducen los puntos donde suelen producirse fallos que acaban afectando a la movilidad y a los servicios. Además, la mejora del espacio público en las zonas intervenidas permite que la recuperación no sea solo reconstruir lo dañado, sino aprovechar para reducir el riesgo y los problemas en episodios futuros.

OE 2. Reforzar la resiliencia territorial frente a episodios climáticos extremos, mediante medidas de prevención, drenaje urbano, gestión del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático.

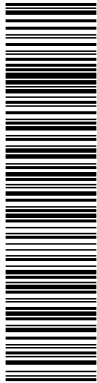
Responde al situar la gestión del agua como eje de resiliencia urbana, con un enfoque preventivo y adaptado a escenarios climáticos extremos. Actúa sobre el origen del problema, la entrada y concentración de escorrentías, y sobre los efectos más críticos, la superación de la capacidad del drenaje y la interrupción del funcionamiento urbano. Para ello combina planificación técnica, soluciones que reducen la escorrentía y ajustes funcionales del viario en situaciones de emergencia, de modo que el municipio gana capacidad para anticipar, resistir y recuperar la normalidad con mayor rapidez.

Objetivos que responde de forma complementaria:

OE 3. Reducir vulnerabilidades sociales y territoriales detectadas, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda y apoyos específicos para la población damnificada.

Desde la dimensión territorial, actúa donde las lluvias intensas generan afecciones repetidas en la vida cotidiana. En el Barrio del Cristo, la combinación de cotas bajas, concentración de escorrentías y limitaciones de capacidad en determinados tramos de la red provoca encharcamientos e inundaciones recurrentes que afectan a accesibilidad, movilidad y uso del espacio público, con especial incidencia en puntos críticos como La Cautiva. Al abordar estas debilidades estructurales, el Plan reduce la exposición y mejora la seguridad cotidiana, reforzando el bienestar y la confianza de la población ante episodios de lluvia intensa.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 33 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&ididone=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&ididone=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEA/AEA10400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Abordaje de los retos

El PAI aborda más de un reto de reconstrucción de la Agenda Urbana, reforzando el carácter integral del Plan y su coherencia con la estrategia.

La AUR confirma un escenario marcado por la exposición del municipio a episodios extremos y por vulnerabilidades urbanas vinculadas al agua. La DANA de octubre de 2024, y otros episodios de inundaciones anteriores y posteriores, han puesto a prueba el sistema urbano superando las capacidades de drenaje y la red de saneamiento actual y demostrando la necesidad de avanzar hacia un enfoque más preventivo e integrado: más resiliente.

Frente a esta realidad, el PAI combina prevención, adaptación y capacidad operativa, pasando de la reparación puntual a una mejora estructural del comportamiento urbano ante lluvias intensas. De este modo, el Plan plantea una respuesta que transforma la experiencia de la DANA en mejoras sostenidas en el tiempo y da respuesta directa a cinco de los retos prioritarios definidos en la AUR.

Retos de reconstrucción que aborda de forma directa:

RR1. Reducir la vulnerabilidad del municipio frente a las inundaciones.

Mediante medidas que reducen la escorrentía superficial, laminan picos y disminuyen acumulaciones en puntos críticos, reforzando la protección del casco urbano y de los entornos más expuestos.

RR4. Regenerar la ciudad consolidada y los barrios vulnerables.

Al ejecutar la mejora del espacio público y las zonas verdes sobre una base ya adaptada, reforzando habitabilidad, accesibilidad y calidad urbana de los entornos intervenidos.

RR5. Fortalecer la capacidad municipal para anticipar, resistir y recuperarse.

Incorporando mejoras operativas sobre el viario y el espacio público en emergencia, y apoyando la toma de decisiones con herramientas de seguimiento y gestión.

RR6. Mejorar la gestión del agua y las infraestructuras básicas.

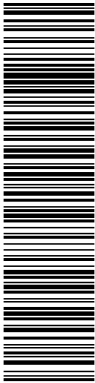
A través del refuerzo del saneamiento y de la gestión integral del ciclo urbano del agua, con actuaciones que reducen colapsos y retornos y mejoran el funcionamiento del sistema en episodios intensos.

RR15. Digitalizar la gestión municipal y fortalecer la capacidad tecnológica.

Mediante la implantación de herramientas digitales aplicadas al agua y al riesgo, orientadas a mejorar seguimiento, análisis y respuesta.

La siguiente imagen recoge de forma sintética cómo se vincula cada actuación del proyecto definido, con los principales retos y líneas de actuación de la AUR.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 35 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldéa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque IV. Viabilidad de implementación

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 36 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571/003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Viabilidad técnica

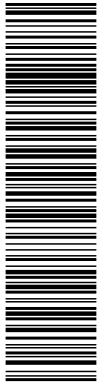
Intervención de externos

La delimitación del área de actuación del PAI se ha definido de forma operativa para garantizar el periodo de elegibilidad marcado por la convocatoria y el hito temporal del 31 de marzo de 2027.

Por ello, **las actuaciones definidas se concentran en áreas de titularidad municipal, donde el Ayuntamiento puede intervenir sin condicionantes** de disponibilidad del suelo ni autorizaciones de terceros. En el Barrio del Cristo se han identificado otros puntos de interés donde sería conveniente actuar de forma complementaria, pero su desarrollo requeriría tramitaciones adicionales por afectar a suelos o elementos que no son de titularidad municipal. Por lo que, para no comprometer la previsión temporal del Plan, estas intervenciones no se incorporan en este Plan.

Al mismo tiempo, el PAI se concibe con un enfoque demostrativo y escalable. La experiencia y los criterios de diseño que se validen e implementen podrán servir de base para extender, en el futuro, actuaciones similares a otras zonas del municipio, incluyendo áreas donde sea necesario acordar disponibilidades con terceros o, en su caso, valorar alternativas previstas en el marco legal cuando exista un interés general debidamente justificado. Estas posibles ampliaciones quedan fuera del alcance del presente PAI y se abordarían, en su caso, a través de las herramientas de gestión que correspondan.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 37 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Grado de madurez de las actuaciones

En el momento de presentar la solicitud del Plan EDIL DANA, **las actuaciones del PAI no se han iniciado y se encuentran en una fase inicial de definición**, pendiente de concreción técnica y redacción de proyectos previa a su licitación.

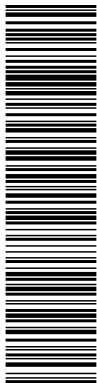
Con este PAI, el Ayuntamiento formaliza su compromiso de dar el salto desde la recuperación inmediata hacia una fase de prevención y adaptación, centrada en reducir la vulnerabilidad frente a lluvias intensas, impulsando la maduración técnica necesaria para su licitación y ejecución.

Desde el 28 de octubre de 2024, el Ayuntamiento ha concentrado sus esfuerzos en **asegurar la respuesta inmediata y la recuperación** de servicios, equipamientos y espacio público esenciales, junto con la atención a las personas (servicios sociales) y el apoyo técnico municipal vinculado a la afección en edificios privados, especialmente viviendas, mediante intervenciones ya activadas y financiadas por otras líneas, que se recogen en el apartado de *"Sinergias con otras iniciativas locales de reconstrucción"*, y que se reflejan también en la experiencia municipal en gestión de proyectos de alcance (*"Bloque VI. Capacidad administrativa"*).



En paralelo, **el PAI da continuidad a ese trabajo a través de una fase de intervención estructural y preventiva**. De este modo, sin duplicar lo ya ejecutado, incorpora nuevas actuaciones orientadas a reducir de forma sostenida en el tiempo la vulnerabilidad del municipio y a reforzar su capacidad de respuesta ante episodios futuros de inundaciones, conforme al calendario previsto.

Asimismo, cabe señalar que, las actuaciones incluidas en este PAI no están cofinanciadas ni financiadas por otras líneas o fondos, garantizando la ausencia de doble financiación y el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos para esta convocatoria.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Sinergias con otras iniciativas locales de reconstrucción

La reconstrucción de Aldaia tras la DANA de 2024 se está desarrollando a través de varias **líneas de financiación para una recuperación integral**, que combina la reparación de infraestructuras y espacios urbanos con actuaciones de apoyo en el proceso de recuperación.

El PAI se coordina con ese proceso para reforzar su impacto.

Mientras que las líneas de reconstrucción se orientan a la reparación y restitución de activos, el PAI incorpora una capa complementaria de prevención y adaptación centrada en la gestión del agua. Esta combinación permite que las obras de recuperación se consoliden sobre una base más segura y reduce el riesgo de que los mismos entornos vuelvan a sufrir daños similares en episodios futuros.

En este marco, el Ayuntamiento está gestionando ayudas para sostener la respuesta inmediata de actuaciones urgentes post-DANA:

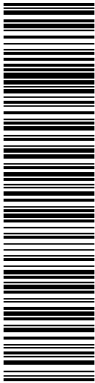
- La **Generalitat Valenciana** ha concedido ayudas urgentes para cubrir gastos extraordinarios de respuesta inmediata, con dos concesiones que suman 478.182,46 €.
- El **Gobierno de España** ha concedido 888.712,42 € para actuaciones vinculadas a la emergencia y la recuperación, cuya gestión ha exigido tramitación ágil y contratación inmediata, con 19 contratos de emergencia y al menos diez contratos menores de emergencia.

La principal sinergia se produce con la cartera de obras de reparación, restitución y reconstrucción financiada mediante la Orden TMD/101/2025, con una concesión de 39.545.627,94 €. Esta línea agrupa actuaciones programadas en equipamientos culturales y sociales, instalaciones deportivas y servicios municipales, junto con intervenciones en viario, pasarelas y zonas verdes. Incluye, entre otras, la adecuación de emergencia del Barranco de la Saleta, siendo una de las obras que también pretende mitigar de una forma duradera el riesgo frente a las avenidas de agua, dando continuidad y mejorando la capacidad hidráulica del tramo urbano del cauce.

A continuación se recoge, a modo de síntesis, una batería de actuaciones de recuperación y reconstrucción vinculadas a la citada Orden.

- Reparación del Teatro auditorio municipal de Aldaia.
- Reparación de la Casa de la Música.
- Majors, 20 (Casa Bollo).
- Reparación del centro sociocultural Matilde Salvador.
- Reparación del "Museu del Palmito d'Aldaia".
- Reparación, reubicación y unificación de los servicios sociales en la "Casa Coladors".
- Reparación de la piscina municipal climatizada, sala multiusos y cafetería de Aldaia.
- Reparación del pabellón polideportivo de Aldaia.

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO		Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 39 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

- Reparación de la escuela infantil "llavoreta" en Aldaia modificando las características preexistentes.
- Recuperación del "Centre d'Arts i Oficis".
- Vías públicas.
- Pasarelas peatonales.
- Zonas verdes.
- Fase I reparaciones de urgencia DANA en polideportivo.
- Fase I reparaciones de urgencia DANA en pista baloncesto.
- Recuperación de la vivienda municipal C/ Sant Lluís, 36-b.
- Recuperación de vivienda municipal Mare Rafols, 3-bajo.
- Recuperación del Mirall Nord-Gent Jove.
- Recuperación de la Agencia Tributaria Municipal.
- Obras de reconstrucción y mejora de la piscina Lúdica municipal.
- Reconstrucción de la nave de la brigada de obras municipal en una nueva ubicación.
- Obra emergencia adecuación Barranco la Saleta.
- Sala de ventas del mercado e instalaciones sótano.
- Planta baja Ayuntamiento y sótano.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 40 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idonea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idonea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R' B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 19945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Viabilidad temporal y financiera

Desglose por actuaciones

Presupuesto total: 9.471.000 €

Ayuda FEDER (95%): 8.997.450 €

Grado de ejecución en 2027: 25,06 %

La planificación financiera del Plan se ha diseñado de forma escalonada entre los ejercicios 2026 y 2029, con un presupuesto total de 9.471.000 euros.

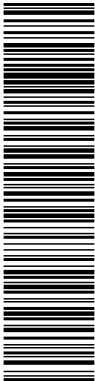
Aldaia cuenta con 34.630 habitantes (2025), por lo que **se encuadra como ciudad intermedia** (municipios de más de 20.000 y menos de 75.000 habitantes) a efectos de la convocatoria y del marco FEDER. En consecuencia, **el PAI puede estar dotado con un máximo de senda financiera de 9.000.000 € para esta categoría**. En este marco, se solicita una ayuda FEDER del 95 % (equivalente a 8.997.450 €), importe que se sitúa dentro del máximo y mínimo previsto (5.000.000 €), y el 5 % restante será asumido por el Ayuntamiento de Aldaia (473.550 €).

Todos los gastos previstos se sitúan dentro del periodo de elegibilidad establecido por la convocatoria (28 de octubre de 2024 - 31 de diciembre de 2029). La programación financiera del PAI concentra la mayor intensidad inversora en 2028 y 2029, una vez completada la fase de activación y preparación técnica y contractual prevista para 2026-2027. Aun así, el Plan asegura un avance temprano, ya que al finalizar 2027 se prevé un grado de ejecución acumulado del 25,06 % del presupuesto total, conforme al calendario temporal y financiero del PAI.

Asimismo, las actuaciones previstas **no cuentan con doble financiación** y se programan para su ejecución completa antes de 2030. En línea con los requisitos de seguimiento, el Plan **se estructura para garantizar el cumplimiento del hito del 31 de marzo de 2027**, avanzando en la selección de operaciones (al menos el 40 % del gasto) y en la justificación (al menos el 10 % de la ayuda).

El calendario del PAI se articula en torno al único proyecto que configura el Plan, estructurado en cinco actuaciones (y subactuaciones asociadas) con un papel diferenciado en el calendario de ejecución. Esta distribución responde a la lógica de cada una de ellas (incluyendo fases de definición y puesta en marcha, ejecución material y, posteriormente, regeneración y consolidación) y facilita una implementación eficiente, alineada con los objetivos del Plan y con los requisitos de la convocatoria.

La tabla siguiente recoge el desglose por anualidad y por actuación, así como la distribución de la financiación entre FEDER y aportación municipal, conforme a la planificación general del PAI.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFIRENDO Y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 19945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

A continuación, se presenta el desglose del presupuesto total del PAI por actuaciones y subactuaciones concretas, con detalle del gasto anual previsto y su distribución temporal.

Actuación 1.

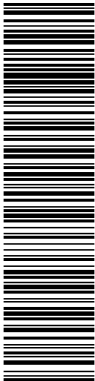
Implantar infraestructuras para reducir el riesgo de inundación en episodios de lluvias intensas.

En 2026 se realiza el estudio de escorrentía (169.400 €), que aporta la base técnica para priorizar y dimensionar las intervenciones. La inversión se concentra en 2027–2028, con máximo en 2028 (2.105.600 €), alcanzando el 85,57% del presupuesto acumulado, y se completa en 2029 (590.300 €) con el cierre de implantaciones. El presupuesto total es de 4.091.200 €, financiado en un 95% por FEDER (3.886.640 €) y en un 5% por el Ayuntamiento (204.560 €).

SUBACTUACIONES		2026	2027	2028	2029	TOTAL
1.1.	Estudio a escala municipal de la escorrentía pluvial por precipitaciones intensas.	169.400€				169.400€
1.2.	Implantación de sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS) y permeabilización del espacio urbano.		445.600€	715.100€	590.300€	1.751.000€
1.3.	Construcción de infraestructuras de retención y laminación de aguas pluviales.		780.300€	1.390.500€		2.170.800€
Coste total (€)		169.400€	1.225.900€	2.105.600€	590.300€	4.091.200€
Ayuda FEDER (€)		160.930€	1.164.605€	2.000.320€	560.785€	3.886.640€
Ayuntamiento (€)		8.470€	61.295€	105.280€	29.515€	204.560€

Resumen

	2026	2027	2028	2029
Gasto previsto acumulado €	169.400€	1.395.300€	3.500.900€	4.091.200€
Ejecución prevista acumulada %	4,14%	34,10%	85,57%	100,00%



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFERNET y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R: B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 2.

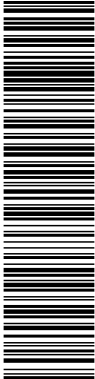
Adaptar la gestión del espacio público en situaciones de emergencia por inundaciones.

En 2026 se concentra el arranque (36,37%) combinando el estudio de ordenación del espacio público y gestión de vehículos aparcados en emergencia (108.900 €) con las primeras adecuaciones de rasantes y pendientes del viario (40.000 €) que irán vinculadas de forma indirecta con la actuación 1. La adecuación del viario se refuerza en 2027 (120.000 €), se ajusta en 2028 (80.500 €) y se completa en 2029 (60.000 €), alcanzando el 85,34% del presupuesto acumulado en 2028 y cerrando al 100% en 2029. El presupuesto total asciende a 409.400 €, con financiación FEDER del 95% (388.930 €) y aportación municipal del 5% (20.470 €).

SUBACTUACIONES		2026	2027	2028	2029	TOTAL
2.1.	Adecuación de rasantes y pendientes del viario para la gestión de escorrentías en emergencia.	40.000€	120.000€	80.500€	60.000€	300.500€
2.2.	Estudio de ordenación y planificación del uso del espacio público y gestión de vehículos aparcados en situaciones de emergencia.	108.900€				108.900€
Coste total (€)		148.900€	120.000€	80.500€	60.000€	409.400€
Ayuda FEDER (€)		141.455€	114.000€	76.475€	57.000€	388.930€
Ayuntamiento (€)		7.445€	6.000€	4.025€	3.000€	20.470€

Resumen

	2026	2027	2028	2029
Gasto previsto acumulado €	148.900€	268.900€	349.400€	409.400€
Ejecución prevista acumulada %	36,37%	65,68%	85,34%	100,00%



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=30583454D GONZALO IRIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 3.

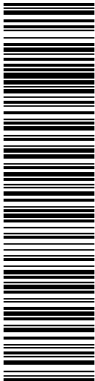
Mejorar y adecuar la red de saneamiento y del ciclo urbano del agua.

Se impulsa un refuerzo temprano de la red. 2026 concentra el 28,51% del total para mejorar saneamiento y acometidas. Entre 2027 y 2029 la inversión se mantiene estable, combinando el refuerzo de red con la gestión integral del ciclo urbano del agua, que se intensifica en 2028–2029, alcanzando el 71,78% en 2028. El presupuesto total es de 1.490.500 €, con 95% FEDER (1.415.975 €) y 5% Ayuntamiento (74.525 €).

SUBACTUACIONES		2026	2027	2028	2029	TOTAL
3.1.	Refuerzo funcional de la red de saneamiento y de las acometidas a viviendas.	425.000€	175.000€	205.700€	205.600€	1.011.300€
3.2.	Mejora de la gestión integral del ciclo urbano del agua.		75.200€	189.000€	215.000€	479.200€
Coste total		425.000€	250.200€	394.700€	420.600€	1.490.500€
Ayuda FEDER (95%)		403.750€	237.690€	374.965€	399.570€	1.415.975€
Ayuntamiento (5%)		21.250€	12.510€	19.735€	21.030€	74.525€

Resumen

	2026	2027	2028	2029
Gasto previsto acumulado €	425.000€	675.000€	1.069.900€	1.490.000€
Ejecución prevista acumulada %	28,51%	45,30%	71,78%	100,00%



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=AC



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 4.

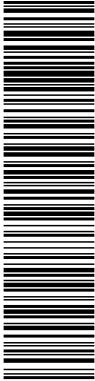
Regenerar el área de actuación tras las intervenciones de adaptación climática.

La regeneración superficial se plantea coordinada con el avance de las actuaciones 1, 2 y 3, de manera que la reurbanización y mejora del espacio público se ejecute cuando las intervenciones hidráulicas y funcionales estén suficientemente implantadas en cada entorno concreto (SUDS y permeabilización, retención y laminación de pluviales, adecuación del viario para escorrentías en emergencia y mejora del saneamiento y del ciclo urbano del agua). Esta planificación permite secuenciar los trabajos, minimizar duplicidades y asegurar que las mejoras urbanas se realizan sobre una base ya más resiliente, concentrando la inversión de la Actuación 4 en 2028–2029 según el grado de madurez y disponibilidad de cada subactuación.

SUBACTUACIONES		2026	2027	2028	2029	TOTAL
4.1.	Activación y mejora de los espacios verdes y del espacio público.			1.204.600€	1.980.000€	3.184.600€
Coste total				1.204.600€	1.980.000€	3.184.600€
Ayuda FEDER (95%)				1.144.370€	1.881.000€	3.025.370€
Ayuntamiento (5%)				60.230€	99.000€	159.230€

Resumen

	2026	2027	2028	2029
Gasto previsto acumulado €			1.204.600€	3.184.600€
Ejecución prevista acumulada %			37,83%	100,00%



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1 Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Actuación 5.

Digitalizar el control y la gestión del ciclo urbano del agua y del riesgo de inundación.

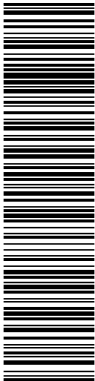
Despliega la digitalización de forma escalonada, iniciando las tareas en 2026 para empezar la implantación de herramientas de apoyo a la gestión del agua y de las emergencias. La inversión se refuerza en 2028 y se concentra especialmente en 2029 (215.700 € del coste total) para completar el despliegue y consolidar su operatividad.

El presupuesto total asciende a 295.300 €, con 95% FEDER (280.535 €) y 5% Ayuntamiento (14.765 €).

SUBACTUACIONES	2026	2027	2028	2029	TOTAL
5.1.	34.500€		45.100€	215.700€	295.300€
Coste total	34.500€		45.100€	215.700€	295.300€
Ayuda FEDER (95%)	32.775€		42.845€	204.915€	280.535€
Ayuntamiento (5%)	1.725€		2.255€	10.785€	14.765€

Resumen

	2026	2027	2028	2029
Gasto previsto acumulado €	34.500€	34.500€	79.600€	295.300€
Ejecución prevista acumulada %	11,68%	11,68%	26,96%	100,00%



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Resumen por ámbito de intervención

Tras el desglose del calendario de ejecución y financiero por actuación y subactuación, este subapartado ofrece una visión sintética del PAI por ámbitos de intervención (TI), asignando a cada uno su estimación presupuestaria. Esta lectura permite identificar dónde se concentra el esfuerzo inversor y refuerza la coherencia con el Objetivo Específico 2.10, al priorizar las medidas con mayor capacidad de adaptación al cambio climático, gestión del agua y reducción del riesgo de inundaciones.

En este marco, el TI0058 reúne el mayor volumen de inversión por constituir el eje vertebral del Plan, al integrar las principales actuaciones de prevención y gestión del riesgo, mientras que el TI0064 complementa esta apuesta con intervenciones vinculadas al ciclo urbano del agua. En conjunto, ambos ámbitos suman 5.991.100 € (63,26% del presupuesto total del PAI), evidenciando el marcado carácter ambiental y de resiliencia climática de la propuesta para Aldaia. De forma coherente con este enfoque, una parte relevante de estas inversiones se materializa en el espacio público, como soporte donde se implantan soluciones de drenaje urbano sostenible y medidas que mejoran el comportamiento del municipio ante episodios de lluvia intensa.

Actuaciones PAI	Ámbitos de intervención FEDER			
Actuación 1. Implantar infraestructuras para reducir el riesgo de inundación en episodios de lluvias intensas.	Medioambiente y adaptación al cambio climático.	TI0058 - Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras.	4.091.200 €	47,52%
Actuación 2. Adaptar la gestión del espacio público en situaciones de emergencia por inundaciones.			409.400 €	
Actuación 3. Mejorar y adecuar la red de saneamiento y del ciclo urbano del agua.		TI0064 - Gestión del agua y conservación de recursos hídricos.	1.490.500 €	15,73 %
Actuación 4. Regenerar el área de actuación tras las intervenciones de adaptación climática.	Turismo y cultura.	TI00168 - Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos.	3.184.600 €	33,62 %
Actuación 5. Digitalizar el control y la gestión del ciclo urbano del agua y del riesgo de inundación.	Digital y dinamización económica.	TI0036 - Otros tipos de infraestructuras TIC (incluidos recursos/equipos informáticos a gran escala, centros de datos, sensores y otros equipos).	295.300 €	3,12 %

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 48 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Condiciones medioambientales

Principio DNSH

El PAI incorpora el principio de no causar un perjuicio significativo como criterio de referencia, en coherencia con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 y con las orientaciones de la Comisión Europea sobre su aplicación (2021/C 58/01), así como con la guía práctica del MITECO para intervenciones financiadas con fondos europeos (julio de 2021).

Con carácter orientativo, y sin perjuicio de lo que finalmente se determine en cada proyecto, podrán contemplarse medidas como las siguientes:

- **Gestión responsable de residuos de obra**, con separación, retirada y tratamiento conforme a normativa, favoreciendo la valorización cuando resulte viable.
- **Control de afecciones temporales**, limitando polvo y ruido, y garantizando limpieza y orden de obra mediante buenas prácticas y planificación.
- **Protección del suelo y del agua** durante la ejecución, evitando arrastres y vertidos y reforzando el control en episodios de lluvia, cuando proceda.
- **Selección de soluciones duraderas y mantenibles**, priorizando materiales y diseños que faciliten el mantenimiento municipal y reduzcan necesidades de reposición.

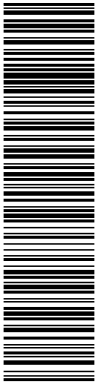
Preparación frente al cambio climático

El PAI se orienta a preparar mejor a Aldaia ante episodios de lluvia intensa, reforzando la capacidad del municipio para gestionar escorrentías y mantener la seguridad y la continuidad de los servicios cotidianos. Este criterio se considera desde la fase de diseño, priorizando actuaciones con efecto preventivo y capacidad de amortiguación.

Para asegurar una implementación realista, en cada actuación se prevé concretar, durante la redacción de los proyectos y los pliegos, aspectos como los siguientes:

- Identificación de puntos críticos y objetivos funcionales, definiendo qué se mejora y con qué resultados esperados.
- Selección de soluciones compatibles con el mantenimiento municipal, evitando planteamientos de alta complejidad operativa.
- Planificación de obra y puesta en servicio con medidas de organización que minimicen riesgos durante episodios de lluvia, como señalización, protección de acopios y limpieza preventiva, cuando sea necesario.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN_DE_ACTUACION_INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 49 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldeia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldeia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENDLY Y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque V. Resultados esperados: Indicadores



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

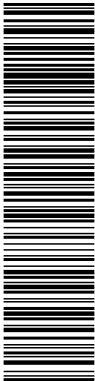
Capacidad transformadora

El PAI de Aldaia se orienta a mejorar la gestión del riesgo de inundación asociado a episodios de lluvias intensas mediante un enfoque preventivo y estructural. El Plan actúa de forma coordinada sobre el sistema urbano, el espacio público, las infraestructuras del ciclo del agua y la capacidad municipal de gestión de dos ámbitos de actuación municipal, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad futura de Aldaia y reforzar su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Además, la capacidad transformadora del PAI se entiende como la **consolidación de un cambio de enfoque en la forma de planificar y ejecutar las intervenciones urbanas**, incorporando desde el inicio criterios de resiliencia, sostenibilidad y seguridad, para que el espacio público y las infraestructuras no solo funcionen en condiciones habituales, sino que respondan mejor ante episodios extremos. De este modo, el aprendizaje derivado de los riesgos ya identificados se traduce en decisiones de proyecto y de gestión orientadas a reducir impactos y aumentar la protección.

Asimismo, se fundamenta en la incorporación de criterios de prevención, preparación y adaptación en el diseño y ejecución de las actuaciones, de manera que estas inciden directamente en el funcionamiento del municipio antes, durante y después de los episodios de lluvia intensa.

NUEVO ENFOQUE	PRÁCTICA CONVENCIONAL
Planificación + obra con criterios de resiliencia: se diseña pensando en episodios extremos, continuidad de servicios y seguridad.	Respuesta reactiva: se actúa tras los daños o cuando el problema se repite.
Enfoque integrado: espacio público, escorrentía, saneamiento y gestión municipal se coordinan como un único sistema.	Actuaciones aisladas: cada problema se resuelve por separado (punto negro, tramo, arreglo puntual).
Prevención y preparación: se reduce el riesgo antes de que ocurra (medidas físicas + operativas).	Corrección/evacuación: se prioriza "sacar el agua" o reparar después.
Datos y coordinación: digitalización para anticipar, coordinar y responder mejor (centros/servicios conectados).	Gestión fragmentada: información dispersa y decisiones con menos apoyo operativo.
Resultados duraderos y replicables: soluciones escalables para extender el modelo a otras zonas.	Soluciones ad hoc: medidas poco transferibles, con eficacia limitada fuera del punto de actuación.
Impacto social: además de reducir riesgo, refuerza confianza y seguridad percibida de la ciudadanía.	Impacto percibido menor: actuaciones menos visibles o entendibles como "solución".

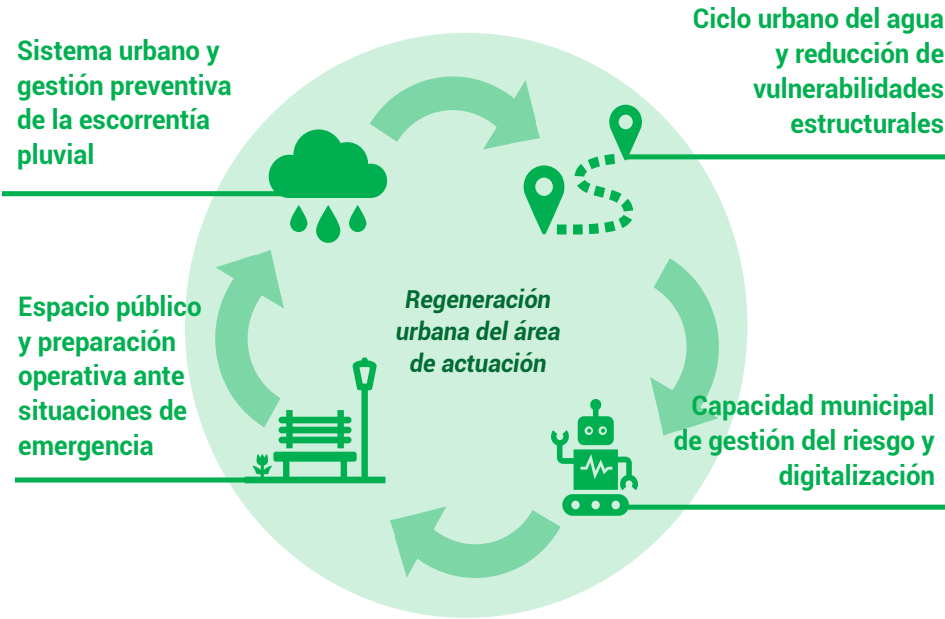


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Desde este cambio de enfoque, se espera que el PAI genere una transformación tangible y medible en el municipio, articulada en **cuatro dimensiones complementarias**:



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 52 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R" B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Sistema urbano y gestión preventiva de la escorrentía pluvial:

La **Actuación 1** "Implantar infraestructuras para reducir el riesgo de inundación en episodios de lluvias intensas" aporta una capacidad transformadora clara al mejorar el comportamiento hidráulico del sistema urbano ante precipitaciones intensas. Las medidas de adaptación climática orientadas a la escorrentía actúan desde el origen del agua de lluvia, a lo largo de su recorrido y en los puntos de concentración, reduciendo picos de caudal, acumulaciones y probabilidad de desbordamientos.

El cambio es estructural. Se integran soluciones preventivas en el funcionamiento cotidiano del territorio, pasando de respuestas puntuales a un sistema urbano más resiliente y estable, con un efecto de protección que trasciende el ámbito inmediato y refuerza la seguridad del conjunto del municipio.

Espacio público y preparación operativa ante situaciones de emergencia:

La **Actuación 2** "Adaptar la gestión del espacio público en situaciones de emergencia por inundaciones" transforma la manera de gestionar el viario y el espacio público al incorporar criterios de preparación operativa. La planificación del uso del espacio en episodios de lluvia intensa, junto con la mejora del seguimiento y la coordinación, permite anticipar la respuesta, ordenar prioridades y reducir incertidumbres.

Esta dimensión se traduce en una mayor operatividad municipal durante la emergencia: facilita la actuación de los servicios públicos, reduce afecciones a la movilidad y acelera la recuperación del funcionamiento urbano tras el episodio.

Ciclo urbano del agua y reducción de vulnerabilidades estructurales:

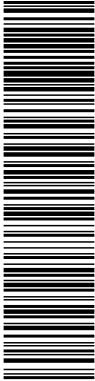
La **Actuación 3** "Mejorar y adecuar la red de saneamiento y del ciclo urbano del agua" tiene capacidad transformadora al intervenir sobre vulnerabilidades estructurales localizadas. El refuerzo y mejora de tramos de red contribuye a disminuir colapsos, retornos y acumulaciones asociadas a lluvias intensas, aumentando la robustez del sistema.

La transformación se concreta en un saneamiento más fiable y preparado para eventos extremos, mejorando las condiciones de servicio para la población de los ámbitos de actuación y reduciendo vulnerabilidades que tienden a repetirse en el tiempo.

Capacidad municipal de gestión del riesgo y digitalización:

La **Actuación 5** "Digitalizar el control y la gestión del ciclo urbano del agua y del riesgo de inundación" refuerza la capacidad municipal para prepararse y responder. La implantación de herramientas digitales permite centralizar información, coordinar servicios y apoyar decisiones operativas con datos más ordenados y accesibles.

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO		Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 53 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

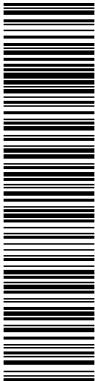
Esta dimensión impulsa un salto cualitativo en la gestión: mejora la preparación, el seguimiento y la respuesta, consolidando una forma de trabajar más preventiva, coordinada y eficaz ante episodios de lluvias intensas.

Dimensión transversal de regeneración urbana:

La **Actuación 4** "Regenerar el área de actuación tras las intervenciones de adaptación climática" actúa de manera transversal, integrando en el espacio urbano los avances de las dimensiones anteriores. Consolida las mejoras vinculadas a la gestión de la escorrentía, la operatividad del espacio público, el refuerzo del ciclo del agua y la capacidad municipal de gestión.

Esta regeneración garantiza que los resultados sean duraderos y legibles en el uso cotidiano del espacio público, reforzando la estabilidad y la permanencia de los beneficios del PAI.

Este enfoque integrado y capacidad transformadora del territorio, se traduce en resultados concretos. Por ello, a continuación, se presentan los indicadores de realización y de resultado asociados a los ámbitos de intervención del PAI, que permiten cuantificar el alcance de las actuaciones y medir los efectos esperados sobre la reducción del riesgo y la mejora de la capacidad de respuesta del municipio.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Sistema de indicadores

El sistema de indicadores del PAI de Aldaia se articula en función de las actuaciones definidas en el proyecto, estableciendo para cada una de ellas el ámbito de intervención correspondiente y los indicadores de realización (RCO) y de resultado (RCR) asociados (FEDER).

A continuación, se definen la previsión estimada de los valores de los indicadores junto con la metodología de cálculo empleada para su posterior seguimiento y verificación.

Indicadores de realización

ÁMBITO	INDICADOR	ACTUACIÓN	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
T10058	RCO 26 – Infraestructuras verdes construidas o mejoradas para la adaptación al cambio climático. 2,5 Ha	1	El cálculo de la superficie total de infraestructura verde a ejecutar o mejorar se basa en mediciones técnicas previas para delimitar el área de actuación. En conjunto, la actuación abarca 2,5 hectáreas, sobre las que se implantarán medidas de adaptación climática.
		2	En cuanto a estas medidas, Se estima de forma aproximada que, la inversión directamente atribuible a sistemas y procedimientos operativos de gestión del espacio público en emergencia será de aproximadamente 75.000 € (en torno al 20% de los 409.400 € de la actuación 2), ajustable según el desglose definitivo de partidas.
T10064	RCO 31 – Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para la red pública de recogida de aguas residuales. 2,1 Km.	3	Se ha estimado a partir de mediciones técnicas previas (recuento/medición de marcos y primera estimación de tramos de colectores asociados a las subactuaciones). La longitud total prevista de tuberías nuevas o mejoradas asciende a 2,1 km, sujeta a ajuste en fase de proyecto y/o ejecución.

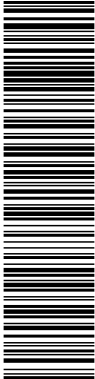


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

ÁMBITO	INDICADOR	ACTUACIÓN	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
TI00168	RCO 114 – Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas. 19.500 m²	4	El área total de actuación es de 2,5 ha (25.000 m²) y recibirá medidas de adaptación climática (TI0058). Dentro de este ámbito, la superficie computable como espacios abiertos creados o rehabilitados (RCO114) se estima en 19.500 m², al corresponder el resto a superficies funcionales asociadas, siendo valores aproximados y de previsión, ajustables en fase de proyecto.
TI0036	RCO 14 – Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales. 3	5	Se establecen 3 centros públicos porque la actuación impulsa una digitalización para uso municipal. La herramienta se centralizará en el Ayuntamiento, con acceso para las áreas municipales implicadas, y se habilitará además el acceso operativo a Policía Local, por su papel en la seguridad de las personas en situaciones de emergencia, y a la Mancomunidad del Barrio del Cristo, al tener competencias sobre parte del área de actuación.



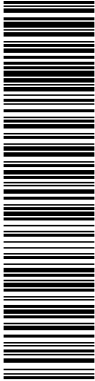
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 109845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Indicadores de resultado

ÁMBITO	INDICADOR	ACTUACIÓN	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
T10058	RCR 35 – Población que se beneficia de las medidas de protección frente a las inundaciones. 33.930 personas	1	Se considera beneficiaria toda la población municipal (33.930 hab., 01/01/2025) porque las actuaciones generan un efecto barrera frente a la escorrentía y las avenidas, protegiendo el conjunto del casco urbano más allá del ámbito inmediato de intervención.
		2	Además, aportan un efecto psicológico positivo, al percibirse una respuesta municipal planificada ante lluvias intensas, se refuerza la confianza y la sensación de seguridad de la ciudadanía, reduciendo el miedo ante futuros episodios.
T10064	RCO 42 – Población conectada, como mínimo, a una planta secundaria de tratamiento de aguas residuales. 471 personas	3	Se estima una población beneficiaria de 471 personas tomando como referencia la Sección Censal 12 del Barrio del Cristo (Aldaia) con 2.357 habitantes, donde se integra la zona de La Cautiva. El valor corresponde al 20% de la sección y representa, aproximadamente y como previsión, la población conectada (como mínimo) a una planta con tratamiento secundario de aguas residuales, ajustable según la verificación final de conexiones.
T100168	-	4	Este ámbito de intervención no tiene indicador de resultado.



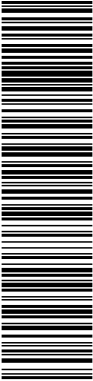
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

ÁMBITO	INDICADOR	ACTUACIÓN	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
T10036	RCR 11 – Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados.	40 usuarios/año	5
			Se estima 40 personas usuarias/año, correspondiente a personal municipal usuario, calculado a partir del despliegue previsto en 3 centros públicos apoyados (RC014). Al centralizarse la solución en el Ayuntamiento y habilitarse el acceso operativo para las áreas municipales implicadas, Policía Local y la Mancomunidad del Barrio del Cristo, se prevé un mínimo de 40 personas usuarias activas que utilizarán durante el año los servicios y procesos digitales implantados para la gestión del agua y de las emergencias.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 58 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldea.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldea.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENDLY y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque VI.

Capacidad administrativa

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 59 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/994571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Recursos humanos

Equipo municipal

El Ayuntamiento de Aldaia cuenta con recursos humanos que, en su caso, podrán participar en la preparación, tramitación, coordinación y seguimiento de las actuaciones del PAI, conforme a las necesidades que se concreten durante la fase de desarrollo.

Concejalías implicadas en el Plan

- Alcaldía.
- Concejalía de Urbanismo, Medioambiente, Transición Ecològica y Movilidad Sostenible.
- Concejalía Proyectos Estratégicos.
- Concejal de Brigada de Obras y Mantenimiento de Espacio Públicos.
- Concejalía de Economía.
- Concejal delegado de Ayto. de Aldaia para Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo.
- Concejal delegado de Ayto. de Quart de Poblet para Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo.
- Concejal de nuevas tecnología y modernización de la Administración.

Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.

El Servicio de Urbanismo integra perfiles jurídicos, técnicos y administrativos, con la siguiente dotación:

- 2 Técnicas de Administración General (TAG).
- 3 Arquitectas/os
- 2 Arquitectas/os Técnicas/os
- 2 Ingenieros Técnicos Industriales
- 2 Administrativas
- 5 Auxiliares Administrativas/os

En concreto, para el desarrollo del PAI, se prevé destinar los siguientes recursos:

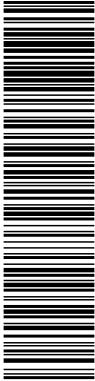
Personal jurídico:

- 1 Técnica de Administración General (TAG) Contratación de Obras de Urbanismo, Fondos Europeos, Actividades.

Personal técnico:

- 2 Arquitectas/os (1 de ellos coordinador de la convocatoria).
- 1 Arquitecta/o Técnica/o.
- 1 Ingeniero Técnico Industrial.

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO		Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 60 de 78			INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIEND y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Personal Administrativo:

- 1 Administrativa
- 1 Auxiliar Administrativa

Secretaría e intervención

En Secretaría e Intervención el Ayuntamiento dispone de más personal, pero para la implementación y seguimiento del PAI se contará específicamente con los siguientes perfiles:

- Secretaría: 1 Secretaria (personal jurídico) y 1 administrativa (personal administrativo).
- Intervención: 1 Interventor y 1 Auxiliar Administrativo (personal administrativo).

Departamento de informática

El Ayuntamiento dispone de un equipo de informática más amplio. Para el apoyo técnico vinculado a la ejecución del PAI se contará con:

- Personal técnico: 1 Informática

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 61 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Apoyos y servicios asociados

Servicio de Brigada de obras y mantenimiento de espacios públicos

En este apartado se incluye únicamente el personal que participará en el desarrollo y ejecución del PAI, sin embargo, se podrá apoyar en el resto del equipo cuando las funciones así lo requieran.

- Personal técnico: 1 Ingeniero Técnico Industrial.

Empresa concesionaria de los Servicios de Agua y Saneamiento

Para las intervenciones que afecten a las redes de agua y saneamiento en el término municipal de Aldaia, se apoyará en la concesionaria Aigües l'Horta.

La zona del barrio situado en el término municipal de Quart de Poblet recae sobre una concesionaria distinta, Aigües de València, con la que el Ayuntamiento podrá coordinarse si fuera necesario.

Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo (Aldaia-Quart de Poblet)

En relación con el Barrio del Cristo, existe la Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo. No tiene personalidad jurídica y funciona como una mancomunidad de gestión y servicios. Cuenta con 2 concejales delegados (uno por cada Ayuntamiento) y dispone de personal jurídico, técnico y administrativo. Como personal técnico, se señala 1 arquitecto técnico.

Asistencia externa

El Ayuntamiento podrá requerir, en caso necesario, contratación de servicios (asistencias técnicas). La contratación específica vinculada a obras (proyectos, obras, etc.) se gestiona desde el propio Servicio de Urbanismo, contando con apoyo jurídico (TAG), técnico y administrativo para ello.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 62 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 10945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Recursos financieros

La ejecución del PAI exige capacidad municipal para anticipar gasto, dado que la ayuda FEDER se percibe tras la ejecución, pago y correcta justificación de la operación. En este marco, el Ayuntamiento acredita capacidad económico-financiera a través de su programación presupuestaria y de la dotación de inversiones prevista.

Presupuesto municipal:

El último presupuesto aprobado es el de 2025; el de 2026 se encuentra en tramitación.

Como referencia de programación, la documentación del Presupuesto de 2026 recoge un total de **32.353.767,82 €** tanto en ingresos como en gastos.

Estructura de ingresos

(2026, en tramitación)

Se apoya principalmente en impuestos directos (13.706.000,00 €), transferencias corrientes (13.384.632,49 €) y tasas, precios públicos y otros ingresos (4.270.570,00 €), además de impuestos indirectos (750.000,00 €) e ingresos patrimoniales (172.565,33 €). No se prevén pasivos financieros (cap. 9) en ingresos.

Capacidad inversora

(2026, en tramitación)

El presupuesto incorpora inversiones reales (cap. 6) por 1.174.000,00 €.

El Anexo de inversiones programa ese mismo importe (1.174.000,00 €) con proyectos consignados mayoritariamente como "Fondos propios 100%", incluyendo partidas vinculadas a actuaciones por efectos de la DANA (por ejemplo, "Brigada. Actuaciones efectos DANA. Inversiones": 500.000,00 €), lo que evidencia la orientación municipal a la reconstrucción y a la recuperación de infraestructuras y servicios tras el episodio.

Asimismo, en el Estado de Gastos se recoge una partida de "Brigada. Actuaciones efectos DANA" 100.000,00 €, vinculada a actuaciones derivadas del episodio.

Servicio de la deuda y margen financiero/remanente

(2026, en tramitación)

Se contempla amortización de préstamos a largo plazo por 1.093.628,77 € y gastos financieros por 251.504,90 €, dentro del marco global del presupuesto.

En este momento no se incorpora el dato de superávit/déficit o remanente, al no estar finalizada la tramitación de la liquidación del presupuesto municipal.

En conjunto, la existencia de un marco presupuestario de referencia, la dotación de inversiones y la programación con fondos propios respaldan la capacidad municipal para sostener la ejecución y anticipar el gasto conforme a su planificación económico-financiera, hasta el reembolso FEDER tras la justificación de las operaciones.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 63 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFIRENDO y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R" B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 19845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Recursos materiales

El Ayuntamiento de Aldaia dispone de medios físicos, operativos y digitales suficientes para apoyar la ejecución, el seguimiento y la justificación del PAI, combinando espacios municipales de coordinación, administración electrónica implantada, instrumentos de planificación existentes y capacidad operativa propia y concertada.

Medios administrativos y espacios para coordinación interna

La coordinación técnica y administrativa del PAI se apoya principalmente en el edificio del Ayuntamiento (Plaza Constitución 10, Aldaia), donde se ubica la mayor parte de las áreas municipales y se cuenta con al menos cuatro salas de trabajo y reuniones destinadas a tareas de coordinación, seguimiento y gestión.

De forma complementaria, existen otros edificios municipales con salas que pueden ser utilizadas: el Centro Matilde Salvador y Gent Jove, entre otros.

Administración electrónica y sistemas digitales

El Ayuntamiento cuenta con administración electrónica y sistemas digitales implantados que facilitan la tramitación y gestión documental asociada al Plan (expedientes, contratación, seguimiento y justificación).

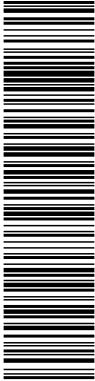
Dispone de **administración electrónica reforzada mediante actuaciones de modernización y digitalización** desarrolladas en el marco del PRTR / Next Generation (Orden TER/836/2022), articuladas en dos proyectos (ver apartado "*Experiencia en gestión de proyectos de alcance*").

En el ámbito de servicios a la ciudadanía, se ha impulsado la **modernización de la sede electrónica e integración de servicios**, incluyendo mejoras de usabilidad, integración con SIA, mejoras de representación mediante Represent@, habilitación de firma biométrica, sistemas de autoliquidaciones, e integración de Cl@ve para autenticación y firma, además de interoperabilidad con servicios de la AGE (p. ej., Carpeta Ciudadana, Dirección Electrónica Habilitada y Punto de Acceso General).

En el ámbito de infraestructuras digitales y gestión interna, se han desarrollado **mejoras de conectividad e interoperabilidad con otras administraciones** mediante conectores con SIR y DIR3 a través de RED SARA. También se ha implantado un aplicativo para la gestión del padrón, emisión telemática de certificados e intercambio de datos con el INE. Además, se han incorporado soluciones digitales para la gestión económica (incluyendo cuadro de mando/Bi, facturación e integración con plataformas y módulo de control interno vinculado al RD 424/2017) y para la gestión de personal (nómina y gestión del tiempo).

Adicionalmente, el Ayuntamiento dispone de **canales digitales de comunicación municipales** como página web, Portal de Transparencia y redes sociales.

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO		Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 64 de 78			INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Medios operativos municipales y servicios

Para el apoyo operativo, el Ayuntamiento cuenta con medios y servicios municipales vinculados al mantenimiento y a la intervención en el espacio público:

- **Brigada de Obras y Mantenimiento de Espacios Públicos:** incluye trabajos de fontanería, electricidad, albañilería, mantenimiento, pintura, conductor y auxiliares de servicios (peones).
- **Servicio de Parques y Jardines:** incluye jardinería y mantenimiento.
- **Concesionaria Aigües l'Horta:** en relación con las intervenciones que afecten a redes de agua y saneamiento en el término municipal de Aldaia.

Además, tras la DANA se ha incorporado un **Plan de Empleo** con aproximadamente 80 personas, fundamentalmente en puestos de servicios y mantenimiento, por un periodo limitado.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 65 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFERNOL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B95986206, CN=3058345AD CONZALO RIZAR (R* B95986206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Experiencia acreditada

Gestión de fondos

Capacidad acreditada: proyectos gestionados desde 2018, con más de 43,9 M€ de ayuda concedida y financiación solicitada.

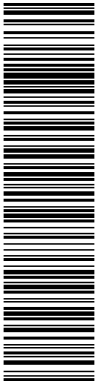
El Ayuntamiento de Aldaia acredita una sólida trayectoria en la gestión de fondos, especialmente en el marco de proyectos vinculados a FEDER, al Plan de Recuperación (Next Generation EU) y la reconstrucción. Esta experiencia aporta solvencia técnica y administrativa para abordar la ejecución del PAI con garantías de cumplimiento.

Desde 2018, el Ayuntamiento ha gestionado:

- **Actuaciones vinculadas a instrumentos europeos, con más de 2 millones de euros de subvención concedida.**
 - FEDER 2014–2020.
 - PRTR / NextGenerationEU.
 - Fondo de Solidaridad de la Unión Europea.
- **Siete subvenciones y financiaciones gestionadas por otras administraciones, con una ayuda concedida total de 41.406.798,42 €.**
 - Generalitat /IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial).
 - Generalitat.
 - Gobierno de España.

A continuación, se detallan los proyectos.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 71 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idonea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idonea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, CN=AC, OU=REPRESENTACIÓN, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES el 06/02/2026 12:16:13. OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

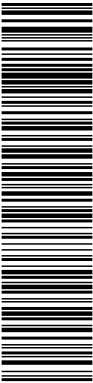
Coordinación de medios externos

La experiencia de gestión derivada de la DANA ha reforzado la capacidad municipal para contratar obras y servicios especializados cuando se requiere. En paralelo, el Ayuntamiento mantiene una coordinación continuada con administraciones y entidades con incidencia directa en el municipio, coordinación que se ha intensificado tras la DANA y que se apoya también en experiencias previas de cooperación técnica y tramitación compartida:

- Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ):** existe una colaboración muy estrecha con el Ayuntamiento, no solo a raíz de la DANA. Tras el episodio, esta coordinación se ha intensificado en el marco del "Plan para la Recuperación y mejora de la resiliencia frente a inundaciones en el territorio afectado por la DANA en la Comunitat Valenciana", mediante reuniones, jornadas, intercambio de datos e información y consenso de actuaciones. Además, la colaboración con la CHJ ya era relevante con anterioridad, al estar prevista en Aldaia una actuación de gran envergadura, superior a 100 millones de euros, vinculada a la canalización (soterramiento) del barranco de la Saleta a su paso por el casco urbano, cuya tramitación se prolonga desde hace años y se intensificó especialmente desde 2021–2022.
- ADIF:** coordinación y cooperación en proyectos y obras por la presencia de las vías en el casco urbano (p. ej., coordinación en el proyecto de nueva estación y duplicación de vías), además de contacto habitual en actuaciones como pasarelas y pasos inferiores.
- Generalitat Valenciana:** relación reforzada tras la DANA, especialmente con los servicios competentes en infraestructuras viarias y en infraestructuras y proyectos urbanos de la Dirección General del Agua. Esta coordinación se suma a experiencias previas, como proyectos vinculados al IVACE para polígonos industriales y actuaciones de competencia autonómica (p. ej., el cunetón en la CV-410 como defensa frente a avenidas, y reparaciones vinculadas a daños de la DANA, entre otras).
- Diputación de València:** cooperación a través de inversiones relevantes canalizadas mediante el Pla Obert d'Inversions (2024–2027), así como colaboración en la cuantificación de daños por la DANA y en la reparación de infraestructuras de titularidad provincial afectadas (p. ej., actuaciones como el Pont del Cavalls sobre el barranco).

Esta capacidad de coordinación interadministrativa se encuentra, además, **respaldada por la experiencia municipal en la gestión de proyectos de alcance**, donde se han desarrollado actuaciones que han requerido cooperación con distintas administraciones y tramitación compartida.

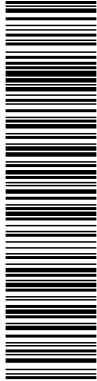
DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN _DE_ACTUACION_INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 72 de 78	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldea.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldea.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENDLY Y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

Bloque VII.

Gobernanza



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Estructura interna

Así se organiza el Ayuntamiento para gestionar el PAI.

Se reutiliza el modelo de gobernanza de la Agenda Urbana de Reconstrucción adaptándolo a un contexto más operativo y de seguimiento específico de este Plan.

1

PUNTO DE PARTIDA DEL PAI

MODELO DE GOBERNANZA DEFINIDO EN LA AGENDA URBANA DE RECONSTRUCCIÓN.

SE APLICA DIRECTAMENTE EN EL PAI.

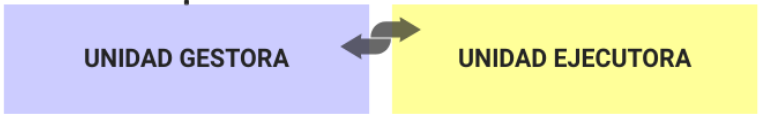


Idea clave. El Plan aplica las mismas unidades organizativas, pasando de un papel estratégico a uno operativo específico para gestionar y ejecutar el proyecto y sus actuaciones.

2

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA INTERNA DEL PAI

Coordinación continua y trabajo complementario entre las dos unidades organizativas.



El sistema de gobernanza del PAI incorpora el aprendizaje de la DANA del 28 de octubre de 2024 como una forma de trabajar más coordinada y orientada a resultados. El Plan se apoya en el marco ya definido por la AUR y lo activa para las funciones de implementación del PAI.

En caso de asignación de senda financiera, **el Ayuntamiento de Aldaia asumirá el papel de Organismo Intermedio Ligero (OIL)**, aplicando los requisitos de gestión, seguimiento y control del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.

Principios que guían la gobernanza:

- Claridad y trazabilidad: qué se decide, quién lo decide y con qué evidencias.
- Separación de funciones: gestión/seguimiento/control diferenciados de la ejecución material.
- Coordinación transversal: trabajo conjunto de áreas para evitar duplicidades y acelerar soluciones.
- Orientación a resultados: hitos, indicadores y capacidad de corregir desvíos a tiempo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 74 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRIENLJ y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

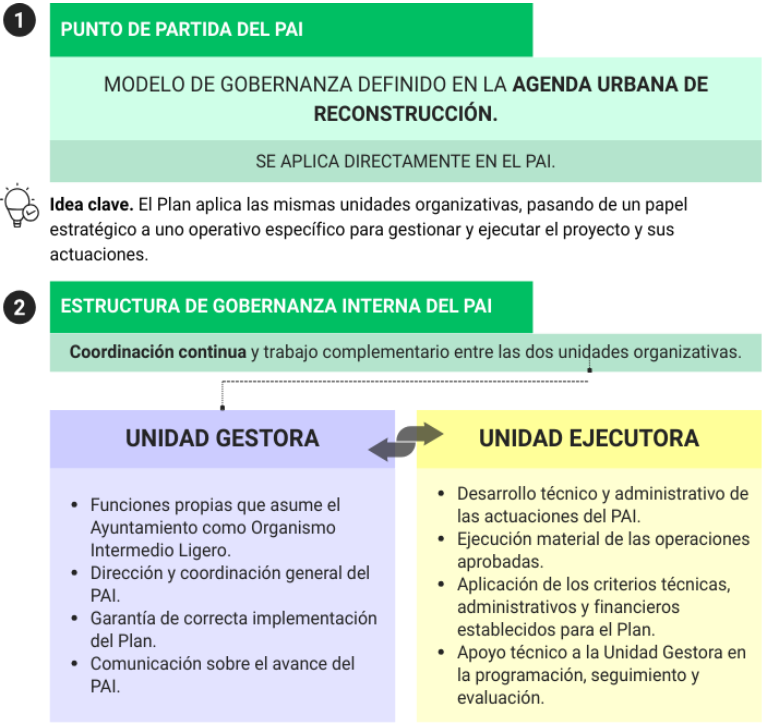
Funcionamiento operativo

El PAI se articula en torno a dos unidades que trabajan de forma coordinada y con responsabilidades diferenciadas, y se despliega a través de un conjunto de funciones que se desarrollan hasta el 31 de diciembre de 2029.

La organización operativa del PAI facilita el paso de la planificación a la acción, asignando **responsabilidades concretas a las unidades ya existentes**. De este modo, se mantiene la continuidad con la Agenda de Reconstrucción y se refuerza una gestión más ágil, coordinada y orientada a resultados.

El funcionamiento del Plan se basa en la **coordinación continua entre la Unidad Gestora y la Unidad Ejecutora**, que actúan de forma complementaria en las distintas fases de implementación, con el apoyo, cuando sea necesario, de servicios transversales municipales.

En el desarrollo del Plan, y si resultara necesario, **el Ayuntamiento podrá contar con apoyo técnico externo** para determinadas tareas de carácter técnico o de gestión, como complemento a los recursos municipales, sin que ello suponga la creación de nuevas estructuras ni la asunción de compromisos en esta fase.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 75 de 78	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Unidad gestora

Es la unidad que dirige el Plan en su conjunto y actúa como referencia para la coordinación, el seguimiento y el control. En caso de asignación de senda financiera, asume las funciones vinculadas al papel del Ayuntamiento como Organismo Intermedio Ligero (OIL).

Funciones principales

- Coordinar la implementación global del PAI y asegurar la coherencia del conjunto.
- Concretar actuaciones en operaciones y aplicar criterios comunes para su selección (cuando proceda).
- Consolidar el seguimiento del avance (físico y financiero) y ordenar la información para la justificación.
- Supervisar hitos e indicadores y activar ajustes si fueran necesarios.
- Garantizar la trazabilidad y el orden documental.

Áreas implicadas

- I. **Equipo de Gobierno:**
 - Alcaldía.
 - Concejalía de Urbanismo, Medioambiente, Transición Ecológica y Movilidad Sostenible.
 - Concejales delegados de los Ayuntamientos de Aldaia y de Quart de Poblet para la Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo.
 - Concejal de Brigada de Obras y Mantenimiento de Espacio Públicos
- II. **Secretaría.**
- III. **Departamento de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.**

Departamento de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos:

En la estructura organizativa del Ayuntamiento de Aldaia, el área especializada en Planificación Estratégica y Fondos Europeos es el Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos. Asimismo, el Servicio de Urbanismo queda estructurado internamente en cinco áreas competencias:

- Planificación, Gestión y Ejecución de Fondos Europeos
- Ordenación Territorial y Planeamiento Urbanístico
- Gestión de Licencias y Disciplina de Obras
- Gestión de Licencias y Disciplina de Actividades (Instrumentos Ambientales)
- Contratación de Urbanismo y Subvenciones

Estas áreas desarrollan competencias diferenciadas, trabajando de forma coordinada. Además, en cada una de las líneas competenciales el trabajo se organiza en funciones gestoras y funciones ejecutoras, asignando a cada puesto (jurídico, técnico o administrativo) una de ambas de forma unívoca, con objetivos, responsabilidades y funciones concretas, evitando duplicidades.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 76 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R' B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

Con esta estructura, **el Departamento de Urbanismo desarrolla ambas funciones (gestora y ejecutora) de forma autónoma, ejercidas por puestos/personas claramente diferenciadas, de modo que no se interfieren negativamente.**

En concreto, la función gestora para el desarrollo e implantación del PAI se desarrollará en las líneas competenciales de Fondos Europeos y Contratación, a través de los siguientes perfiles:

- Arquitecta con funciones en Ordenación Territorial y Urbanística y Planes y Proyectos Estratégicos.
- Técnica de Administración General (TAG) con funciones de Fondos Europeos.

Estos perfiles son distintos a los puestos y perfiles profesionales del Departamento de Urbanismo que desarrollarán las funciones ejecutoras.

Unidad ejecutora

Es la unidad responsable de ejecutar las operaciones. Desarrolla técnica y administrativamente las actuaciones y gestiona su ejecución conforme a la planificación y la normativa aplicable.

Funciones principales

- Preparar técnicamente las actuaciones (proyectos, memorias, pliegos, dirección y seguimiento).
- Impulsar la contratación necesaria y asegurar el cumplimiento normativo.
- Ejecutar las operaciones (obras, servicios o suministros) y gestionar incidencias.
- Realizar el seguimiento técnico y aportar evidencias del avance.
- Facilitar a la Unidad Gestora la información necesaria para indicadores, seguimiento y justificación.

Áreas municipales implicadas

I. Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.

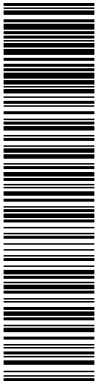
Conforme a la estructura descrita en la Unidad Gestora, la función ejecutora para el desarrollo e implantación del PAI se desarrollará específicamente por los siguientes perfiles (distintos a los de la unidad gestora):

- Arquitecto
- Arquitecta Técnica
- Ingeniero Técnico Industrial
- Administrativa
- Auxiliar Administrativa

II. Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo

- Arquitecto Técnico

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	Número de la anotación: 2353 , Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 77 de 78		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idione=1. C=ES, O=TECHFRIENLI y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD GONZALO RIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/984571003/2025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.



Plan de Actuación Integrado de Aldaia: Donde el agua y la ciudad conviven

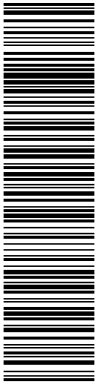
Áreas municipales de apoyo

- I. Servicio de Brigada de Obras y Mantenimiento de Espacios Públicos.
- II. Departamento de Informática.
- III. Intervención.

Agentes externos de apoyo y coordinación

- I. Asistencia Técnica Externa (en caso necesario).
- II. Concesionaria del servicio de agua y saneamiento del Ayuntamiento de Aldaia: Aigües l'Horta.
- III. Otras Administraciones Públicas, especialmente:
 - o Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).
 - o Generalitat Valenciana, en particular los servicios competentes en gestión de riesgos y en infraestructuras y proyectos urbanos vinculados al agua.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20260206_E 2353_PLAN DE ACTUACION INTEGRADO	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2353, Fecha de entrada: 06/02/2026 12:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9AWZL-ECCY2-QWOF4 Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2026 a las 14:32:27 Página 78 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idionea=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENDLY Y SL, OID.2.5.4.97=VATES-B9586206, CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R* B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-3058345AD, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 06/02/2026 12:16:13.

